



ADCMA N° 30:

Propuestas ambientales de los candidatos:

El pariente pobre de la agenda electoral

Departamento de Estudios
Fundación Terram*

Noviembre 2013

PUBLICACIONES FUNDACIÓN TERRAM

www.terram.cl

PROGRAMAS DE GOBIERNO 2014-2018

En pleno período electoral, son diversos los tópicos que acaparan la atención mediática, muchos los temas que intentan hacerse un lugar en la agenda de las candidaturas presidenciales, cuyos comandos intentan proponer al electorado las soluciones más atractivas e incluso mediáticas para los problemas del país. Pero una vez más, las propuestas en materia ambiental corren con desventaja frente a otros temas considerados más urgentes o que se han impuesto a la hora de los debates y de la propaganda electoral: educación, salud, descentralización, seguridad ciudadana, entre otros. Sin embargo, el tema medioambiental y de protección de la naturaleza se cuela en la agenda, principalmente a través de la preocupación por el desarrollo eléctrico del país, o por las protestas que elevan diversas comunidades que se ven afectadas por proyectos de inversión potencialmente contaminantes.

Una revisión y análisis de los programas de gobierno de las y los presidenciables permite dar luces de cómo cada postulante a La Moneda entiende y aborda esta temática, que se caracteriza por su complejidad, debido a que comprende diversos actores y variados aspectos del quehacer nacional. También da luces de lo que se puede eventualmente esperar para los próximos años en políticas públicas en esta materia.

El presente documento hace un examen de los Programas de Gobierno de cada una de las 9 candidaturas presidenciales en cuanto a las temáticas ambientales, agrupadas en sub-temáticas. Los nueve textos presentados a consideración de la ciudadanía exhiben distintos niveles de elaboración, especificidad y detalle; incorporan desde medidas específicas concretas hasta declaraciones de intenciones más amplias e incluso ambiguas; algunas repasan una mayor cantidad de tópicos, mientras que otras mencionan los problemas ambientales casi sólo de soslayo o como parte de otras temáticas, sin mayor profundidad. Más aún, faltando pocos

* Autoras: Flavia Liberona, Paulina Vera

días para la elección, mientras varias de las candidaturas contaban con programas finales detallados, otras sólo habían entregado ejes temáticos o lineamientos generales.

Con el propósito de revisar y analizar las propuestas ambientales de los nueve candidatos presidenciales, los hemos agrupado en los siguientes sub-temas:

- **Institucionalidad ambiental:** en los últimos años Chile ha transitado hacia una nueva forma de enfrentar desde el Estado la problemática ambiental, teóricamente buscando un fortalecimiento de sus instituciones. Así, en 2010 se creó el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental y a comienzos del presente año comenzó a funcionar la Superintendencia del Medio Ambiente y el primer Tribunal Ambiental. Pero esta puesta en marcha ha tenido un camino que se ha visto a menudo plagado de obstáculos y está lejos de estar consolidado, por lo que el próximo gobierno debiera tener una hoja de ruta clara en este ámbito. Además, pese a las reformas registradas hasta hoy, los conflictos socio-ambientales lejos de disminuir siguen marcando la agenda ambiental. Cinco de las nueve candidaturas tienen una propuesta específica al respecto: Bachelet, Enríquez-Ominami, Israel, Matthei y Parisi; Miranda presenta una crítica y lineamientos generales.

- **Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades:** el desarrollo económico propiciado por el libre mercado genera un crecimiento urbano inorgánico, lo que se suma al aumento de zonas urbanas con altos niveles de contaminación, muchas de ellas a causa de la leña. Esto genera cada día mayores problemas para el medio ambiente, la calidad de vida y la salud de las personas. A ello se suman los conflictos socio-ambientales con comunidades locales; particularmente relevantes son aquellos en los que emprendimientos industriales elevan los niveles de contaminantes hasta transformarlas en **zonas de sacrificio**. Entender cabalmente esta situación como un problema relevante y proponer vías de solución es fundamental. Siete de las 9 candidaturas abordan esta temática, aunque en algunos casos de manera tangencial: Bachelet, Claude, Enriquez-Ominami, Israel, Jocelyn-Holt, Miranda y Parisi.

- **Recursos Naturales:** entendiendo por ello aquellos recursos que son extraídos, utilizados y/o cultivados con fines productivos tradicionales, entre los que se encuentran sectores como forestal, pesca, minería y agua. Chile es un país que basa su economía en la extracción y exportación de recursos naturales con bajo nivel de elaboración; al mismo tiempo, varios de los procesos industriales para la obtención de estos recursos generan importantes impactos ambientales, por lo que debieran existir políticas públicas y regulaciones que minimicen estos impactos. Sin embargo, estos impactos son habitualmente poco considerados y lo que se promueve es el fomento productivo de la agenda sectorial. A esta escasa regulación ambiental en materia de recursos naturales se suma el hecho que Chile tiene un modelo de desarrollo neoliberal que en la práctica ha entregado a grandes empresas privadas el uso y goce de los recursos, lo cual crecientemente genera demandas por la recuperación de los mismos. Todas las candidaturas ofrecen propuestas en este ámbito.

- **Cambio climático:** se trata de un problema planetario que, tal como ha señalado la comunidad científica internacional a través del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), irá en incremento en la medida en que pasan los años, y afectará cada vez con mayor intensidad diversos ámbitos de la vida cotidiana de las personas, además de afectar o modificar los ecosistemas; Chile es considerado un país vulnerable ante el cambio climático,

por lo que sería esperable que los gobiernos asuman esta realidad y sean capaces de elaborar políticas públicas y llevar a la práctica medidas concretas que permitan paliar los efectos del cambio climático mediante acciones de mitigación y adaptación de corto, mediano y largo plazo. Sólo tres de los programas de gobierno abordan explícitamente el tema: Bachelet, Enríquez-Ominami y Parisi; Matthei alude indirectamente al tema.

- **Biodiversidad:** un aspecto fundamental en el que Chile debe avanzar es la protección de su valiosa biodiversidad (genética, de especies y de ecosistemas), tarea claramente postergada. Este es uno de los aspectos menos abordados por los anteriores gobiernos; Chile cuenta con un valioso patrimonio natural, pero se ha priorizado el fomento productivo por sobre la conservación de la naturaleza. De hecho, un aspecto pendiente dentro de la reforma a la institucionalidad ambiental es la creación de un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, cuestión necesaria aunque no suficiente para garantizar el resguardo a la biodiversidad. Otro tema que requiere atención en este ámbito es el establecimiento de definiciones y una política consensuada a nivel nacional respecto a los transgénicos. Seis de las propuestas programáticas aluden a esta temática: Bachelet, Claude, Enríquez Ominami, Miranda, Parisi y Sfeir.

- **Energía-Electricidad:** si bien no se trata de un tema ambiental en sí mismo, se incluye en este listado debido a los numerosos conflictos socio-ambientales asociados a proyectos de generación eléctrica y a sus estrechas implicancias en materia ambiental, derivado de la contaminación e intervención en los ecosistemas naturales que generan las principales fuentes energéticas que se utilizan en el país: leña, centrales termoeléctricas e hidroeléctricas. En esta materia, todas las candidaturas presentan propuestas, con mayor o menor especificidad o nivel de detalle.

Análisis general

La revisión y análisis de los programas de gobierno que se presenta a continuación parte de la premisa que el resguardo ambiental y de la naturaleza es un tema fundamental para el país y que no debería ser relegado a un plano secundario. Las razones son relativamente obvias: Chile es un país que basa su economía en la extracción y exportación de recursos naturales; la minería de cobre el más importante de ellos, en cuanto al aporte en la economía nacional. Otros sectores productivos importantes son la salmonicultura, pesca, sector forestal y frutícola. Para todos estos sectores productivos el agua es un insumo esencial; además el sector energético, particularmente el eléctrico, resulta muy relevante para viabilizar esta economía. Esto hace que cuando se habla de medio ambiente, no se pueda obviar temas sectoriales como minería, energía, agua o pesca, entre otros.

Las complejidades de la temática ambiental y de protección de la naturaleza no se reflejan en las regulaciones ambientales y sectoriales que operan en el país, debido principalmente a que éstas no tienen como principal propósito impulsar una gestión ambiental que resguarde la calidad de vida y salud de las personas, la naturaleza –ecosistemas y especies–, y las aguas marinas y terrestres, incluidos los glaciares. Por el contrario, las políticas públicas y regulaciones que operan en Chile establecen una supremacía del fomento productivo por sobre el resguardo del ambiente. La mayoría de las leyes sectoriales fueron dictadas en la década de los 80 y no han tenido hasta hoy modificaciones sustantivas que incorporen resguardos ambientales. Por otra parte, si bien desde el año 2010 Chile cuenta con una nueva

institucionalidad ambiental, ésta presenta enormes debilidades pues por una parte el Ministerio del Medio Ambiente no es autónomo en sus decisiones –que deben ser aprobadas por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad--, el Servicio de Evaluación Ambiental continúa presentando los mismo problemas que antes de la reforma en lo que se refiere a la calificación ambiental de proyectos, y la Superintendencia del Medio Ambiente recién comenzó a operar en enero de 2013, junto con el primer Tribunal Ambiental.

En nuestro país las temáticas ambientales están cada día más presentes, los conflictos socioambientales se multiplican y los incumplimientos a las débiles regulaciones existentes han comenzado a ser fiscalizados por la Superintendencia de Medio Ambiente y los Tribunales Ambientales. A esto se suma el rechazo ciudadano a la materialización de proyectos emblemáticos como Pascua Lama, HidroAysén y Castilla, entre otros, mientras que se han intensificado las demandas por la recuperación de los recursos naturales tales como agua, cobre o litio.

En este contexto, para los próximos cuatro años sería esperable contar con medidas de corto y mediano plazo en materia ambiental y de protección de la naturaleza (biodiversidad, aguas, paisaje, etc), con el objetivo que Chile avance en estos temas de acuerdo a los estándares regionales (latinoamericanos) y los compromisos OCDE. Es también necesario abordar estos temas con una mirada de largo plazo, revisando y generando cambios sustantivos que permitan solucionar temas de fondo, tales como justicia ambiental –entendida ésta como tratamiento justo y participación significativa de todas las personas en el desarrollo y la aplicación de leyes, reglamentos y políticas ambientales--, protección de la naturaleza, gestión de los recursos hídricos, y considerando el acceso al agua como un derecho humano, entre otros temas.

Debido al retraso que presenta el país en la implementación de políticas públicas y al cúmulo de problemas y conflictos ambientales que han surgido durante los últimos años, es evidente que muchas temáticas no podrán ser abordadas o resueltas en los próximos cuatro años. Sin embargo, por esto mismo es necesario instalar en los tomadores de decisiones y en la ciudadanía la importancia que tiene para la vida cotidiana de los habitantes del país contar con adecuadas regulaciones y políticas públicas, que deben trascender la gestión de un gobierno; para ello se requiere otra mirada, otra forma de planificar y, evidentemente, contar con una asignación de recursos para su implementación.

Cuando observamos el panorama presidencial actual, llama la atención la cantidad de postulantes a La Moneda y la diversidad de sus perfiles personales, lo que abre la posibilidad de que existan propuestas interesantes en materia ambiental, que aborden problemáticas como el cambio climático y desastres naturales, reformas a la institucionalidad ambiental utilizando criterios de justicia ambiental, modificaciones a la leyes sectoriales para incorporar parámetros ambientales, etc. Pese a ello, la temática ambiental y de protección de la naturaleza sigue siendo el pariente pobre de la agenda electoral y no ha estado presente en los debates de los candidatos presidenciales; a lo más se les ha planteado la pregunta si están a favor o en contra de HidroAysén, o cuál es su propuesta en el tema energético, entendiendo que con ello se alude al abastecimiento eléctrico del país.

Esta ausencia denota varias cosas: por una parte la ignorancia que existe en el tema, pues en general ni periodistas ni encargados programáticos o voceros de los comandos comprenden la importancia y complejidad de la problemática asociada al patrimonio natural y su gestión, como tampoco la raíz de los conflictos socioambientales, y menos aún tienen presente que la mayor parte de la inversión privada debe ser evaluada ambientalmente, con la excepción de los sectores pesca, agricultura y forestal. Ninguno de los candidatos presidenciales ha puesto con decisión en su agenda estas problemáticas, pese a que varios de ellos muestran gran sensibilidad por el tema y están consientes que parte de las demandas de los movimientos sociales proviene de problemas asociados a la contaminación en diversas formas, el acceso al agua, la protección de glaciares, reguardo de áreas protegidas, especies y ecosistemas valiosos y, por sobre todo, tienen que ver con justicia ambiental, calidad de vida y salud de las personas.

En Chile hay un notable avance en la percepción ciudadana que es recogida en los medios de comunicación sobre el deterioro que vive el país y el planeta, cuestión que se refleja en encuestas, en la información que se divulga y en el discurso de líderes de opinión. Sin embargo, queda en evidencia que por ahora aún estamos lejos de una situación en que los candidatos presidenciales, sus comandos y los medios de comunicación establezcan un vínculo sólido entre economía y protección del medio ambiente; todavía pareciera que son considerados problemáticas que se abordan por carriles separados a las demandas sociales y que nada tienen que ver con lo ambiental. Más lejos aún estamos de que los actores políticos, particularmente parlamentarios y gobierno, comprendan la complejidad del tema y sean capaces de generar propuestas que apunten a los temas de fondo en materia ambiental.

En términos generales queda claro que la temática ambiental corre con desventaja en la agenda electoral, frente a otras temáticas que han acaparado la atención mediática. Sin embargo, es indudable que en los últimos años se ha instalado como un problema ineludible a la hora de debatir los grandes temas del país, al punto que ningún candidato ha podido ignorarlo en sus propuestas programáticas al país. Sin embargo, la profundidad y el tono de las propuestas difiere ampliamente entre un candidato/a y otro/a, dejando de paso en evidencia la disímil relevancia que le otorga cada uno/a a la temática ambiental. A continuación entregamos una breve evaluación de las propuestas presidenciales en los principales aspectos analizados. Información detallada sobre las propuestas de cada candidato en cada uno de los temas se pueden encontrar en el Anexo.

Institucionalidad ambiental

Sólo los Programas de Gobierno de Bachelet, Enríquez-Ominami, Israel, Matthei, Miranda y Parisi presentan propuestas en este ámbito. Respecto a la ex Presidenta, su propuesta es de continuidad y profundización de la institucionalidad actual, con reformas menores específicamente en relación al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia; tal vez lo más novedoso es que señala que se deben generar mecanismos para buscar la equidad ambiental y el bien común. En términos similares, Israel también se decanta por un fortalecimiento de las actuales instituciones, empezando por el Ministerio de Medio Ambiente, y apunta a minimizar los conflictos ambientales otorgando poder de decisión a las

comunidades locales frente a proyectos productivos de mayor envergadura. Plantea de soslayo la posibilidad de dar curso a las compensaciones a comunidades frente a proyectos contaminantes, propuesta fuertemente criticada desde sectores ambientalistas.

Cambios más profundos proponen Enríquez-Ominami y Miranda. El primero propone fortalecer el Ministerio del ramo, eliminando el actual tutelaje que ejerce el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y encomendándole la elaboración de una Política Ambiental para el país. Además, apuesta por revisar el cumplimiento de tratados internacionales firmados por Chile y elaborar un catastro de los recursos naturales del país, punto de partida para una mejor planificación y gestión territorial. Propone también cambios profundos en el Sistema de Evaluación Ambiental, para otorgarle la facultad de evaluar emplazamientos alternativos para los proyectos de inversión.

La candidata del Partido Igualdad, en tanto, en línea con el resto de su propuesta programática, propone un cambio radical de la institucionalidad, hacia una que ponga el acento en la evaluación de parámetro ecosistémicos y sociales de los proyectos de inversión, y en la defensa de los derechos de la ciudadanía frente a los mismos.

Parisi, por su parte, propone modificaciones al Servicio de Evaluación Ambiental y entregar mayores atribuciones a la Superintendencia de Medio Ambiente, dotándola de más recursos y capacidad de fiscalización, sin entrar en detalles específicos.

Finalmente, el foco de la candidata oficialista Matthei está en destrabar proyectos de inversión que encuentran reparos en el proceso de evaluación ambiental o después, a través de la judicialización; para ello propone fortalecer y otorgar mayor autonomía al Servicio de Evaluación Ambiental, e incluso plantea debilitar el sistema jurídico, pues se declara partidaria de reformar *“el sistema de litigios para evitar que se use de mala fe”*, cuestión que claramente puede tener implicancias en la capacidad de la ciudadanía de defenderse frente a proyectos productivos contaminantes.

Ninguno de los candidatos se plantea una verdadera y profunda revisión de la estructura de la institucional ambiental que rige en el país, así como de sus procedimientos. Esto llama la atención considerando que es de público conocimiento que muchos de los conflictos socio-ambientales tienen su origen en las desigualdades que existen en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y que actualmente existe una profunda desconfianza sobre cómo opera el sistema, pues los derechos ciudadanos son de segundo orden en relación a los de las empresas.

Energía/electricidad

Como indicador de la relevancia de este tema en la agenda nacional, es prácticamente el único tópico de los analizados en el cual todos los candidatos presentan propuestas, unas con más contundencia que otras y, evidentemente, orientadas en muy diversas direcciones. Como factor común, también, todos los candidatos señalan como objetivo impulsar un desarrollo energético, hasta alcanzar un suministro más seguro, diversificado y menos dependiente; las divergencias se encuentran en el modo propuesto para alcanzar este objetivo.

Bachelet propugna un rol más activo del Estado en la definición de una política energética, promover la eficiencia energética y las ERNC; en términos institucionales, propone fortalecer la Comisión Nacional de Energía. Sin embargo, se trata de una propuesta poco clara, pues plantea que en el marco de los primeros 100 días de gobierno el Ministerio de Energía desarrollará una Política Nacional de Energía. Al igual que en el último período de su gobierno, propone mecanismos de compensación a comunidades que reciban proyectos energéticos.

Enríquez-Ominami realiza un diagnóstico resaltando algunos indicadores críticos; en base a ello, sostiene que, junto con fortalecer la capacidad de generación, es fundamental poner el acento en la protección medioambiental, razón por la cual apuesta en primer término por la eficiencia energética en todo ámbito, además de promover las ERNC hasta alcanzar un 30% de la matriz a 2025. Propone además un programa de leña sustentable, e incentivar la investigación de nuevas tecnologías para la generación de energía. Es destacable de esta propuesta que propone cambiar las reglas del juego de “más vendo más gano”, por un mejor uso de la energía en beneficio de todos.

El Programa de Israel, en términos generales, propone fomentar la competitividad en el sector y eliminar la integración vertical; también pone el acento en el fomento de las ERNC a través de mecanismos crediticios, además de apuntar a la necesidad que las generadoras compensen sus pasivos ambientales. Sin embargo, al mismo tiempo rechaza la judicialización de proyectos –que atribuye a “expectativas desmedidas de las comunidades”--, frente a lo cual propone la acción de tribunales y arbitrajes especializados. Jocelyn-Holt, por su parte, apuesta por el aprovechamiento sustentable de la energía, y enumera una serie de medidas específicas relativas al funcionamiento del mercado eléctrico, tendientes a fomentar energías renovables y disminuir el impacto ambiental.

La preocupación de Matthei, en tanto, es el alto costo energético y la judicialización de proyectos, frente a lo cual propone un Plan Energético con una serie de instrumentos económicos para el fomento de la geotermia, energía solar, hídrica, gas natural y para las redes de transmisión.

Las propuestas con cambios más radicales y mayores críticas al modelo actual corresponden a los programas de Claude, Miranda y Sfeir. El primero propone la derogación de la Ley de Servicios Eléctricos, junto con fortalecer la eficiencia energética, descarbonizar la matriz energética y dismantelar termoeléctricas, entre otras medidas. Miranda, por su parte, propone una revolución energética, e instalar una matriz limpia y que respete la madre tierra; apuesta por la eficiencia energética, especialmente en la industria, y entre las medidas específicas propone la regulación de precios y aumentar la incidencia de la comunidad en la toma de decisiones sobre proyectos. El candidato del Partido Ecologista, en tanto, vislumbra como primordial elaborar una política energética para el país, otorgando prioridad a las energías renovables, e incorporando la voz de las comunidades locales en la toma de decisiones; para ello considera necesario establecer una planificación a nivel regional y local, con criterios no sólo económicos.

Finalmente, el candidato Parisi propone, en términos generales, diversificar la matriz poniendo énfasis en las energías renovables e impulsar la eficiencia energética, aunque sin mencionar mecanismos para alcanzar estos objetivos; también señala que se requiere de un plan

estratégico con participación relevante del Estado y la ciudadanía, y declara categórico que en su eventual gobierno no se aprobará HidroAysén.

Las propuestas energéticas/eléctricas de los candidatos constituyen un claro indicador de lo que cada uno considera relevante: mantener el actual modelo energético/eléctrico perfeccionando o mejorando algunas cosas, o en contraste replantearse una mirada distinta en torno a la energía y electricidad, lo que va aparejado con una mirada o visión de la forma de desarrollo del país. En este sentido, algunas propuestas tienen mayor contenido y parecen más sólidas que otras. Además, resulta notable el esfuerzo por “ciudadanizar” este tema desde la mayoría de las propuestas presidenciales.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

Frente a este tema, varios de los candidatos se declaran partidarios de establecer planes de ordenamiento territorial a distintos niveles, elaborados con participación ciudadana, como una manera de establecer cierto control frente a la total libertad del mercado que se ha impuesto hasta hoy. Así lo señalan Bachelet y Enríquez-Ominami (quien propone además la creación de un Ministerio del Territorio).

Junto con ello, los candidatos Bachelet, Jocelyn-Holt y Claude prometen aumentar las ciclovías; en el caso de este último, planea convertir a la bicicleta en un elemento fundamental en el sistema de transporte dentro de la ciudad. En este último punto coincide con Roxana Miranda, que propone a la bicicleta como un complemento para un mejoramiento del sistema de transporte público, en desmedro del automóvil particular.

Finalmente, Bachelet, Israel, Jocelyn-Holt y Parisi apuntan a la elaboración de planes de descontaminación para las urbes con más problemas, aunque sin detallar en qué sentido apuntarían estas medidas.

Los candidatos Matthei y Sfeir no presentan propuestas en este ámbito, mientras que Parisi menciona sucintamente la necesidad de impulsar el reciclaje y los combustibles alternativos para combatir la contaminación.

Sin duda los temas de ordenamiento territorial, contaminación y ciudades no están abordados muy fuertemente en las propuestas programáticas. Si bien estos parecen ser temas recurrentes en los programas de gobiernos durante muchas elecciones, es evidente que poco o nada se ha avanzado en estos temas y que se requiere de un mayor compromiso con las personas y su territorio para abordarlo seriamente. Basta mencionar el drama de las llamadas zonas de sacrificio, para saber que existe un enorme problema frente al cual por ahora no se vislumbra solución. Ninguna de las candidaturas es capaz de dimensionar la complejidad del tema desde la perspectiva ambiental y de derechos de las personas.

Agua

La problemática del agua ha adquirido cada vez más relevancia frente a las crecientes amenazas, que provienen tanto de la escasez provocada por la sequía, como por el sistema de explotación del recurso imperante en el país, que en la práctica deja en manos de privados su uso. Varios candidatos apuntan precisamente a corregir, con distintos énfasis, este sistema.

En el caso de Bachelet, propone la creación de la figura de un Delegado Presidencial que estudie y formule propuestas sobre el tema, aunque desde ya promete priorizar los usos sociales del vital elemento. Claude, Enríquez-Ominami, Israel, Miranda y Parisi proponen un cambio más radical en el sentido de poner las aguas bajo control colectivo y/o estatal, y al servicio del interés social. Jocelyn-Holt plantea escuetamente declarar el agua como bien nacional de uso público, sin dar mayores detalles.

Enriquez-Ominami propone además establecer como una garantía constitucional el derecho al agua, mientras que Sfeir propone, en términos más generales, establecer una política nacional de manejo de los recursos naturales del país, que permita que todos los chilenos se beneficien de ellos.

La candidata Matthei no menciona este tema entre sus propuestas para el país.

En cuanto al tema de los glaciares, Bachelet propone la protección de las fuentes de agua incluidas aquellas que se encuentran en los glaciares; Parisi propone su protección y estudio vinculándolo con el cambio climático, mientras que Miranda se compromete a enviar al Congreso un proyecto de ley de protección de glaciares.

En relación al agua se plantean dos problemáticas: por un lado el acceso al agua para las personas, que está consagrado como derecho humano desde el año 2010 (tema al cual sólo el programa de Enríquez-Ominami hace referencia); y por otra, la gestión del agua, los problemas de contaminación del agua, etc. Resulta evidente que hay una preocupación por el tema hídrico, a raíz de las crecientes sequías e incluso por el cambio climático, pero no se detecta una mirada integral sobre el vital elemento, indispensable para la vida de las personas, ecosistemas y para mantener procesos productivos tan relevantes para el país como la minería. Resulta destacable que varios candidatos de una u otra forma plantean la recuperación de los recursos hídricos y que éstos sean declarados un bien nacional de uso público.

Cambio climático

Pese a que se trata de un tema que cada vez tendrá mayor importancia y que Chile está considerado un país vulnerable frente a este fenómeno, claramente no es tema de preocupación en esta campaña, pues sólo dos candidatos formulan propuestas contundentes al respecto.

Bachelet propone fortalecer el trabajo en este ámbito del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que pasaría a llamarse Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, que elaborará propuestas de adaptación y mitigación, además de descarbonizar la economía del país. Este último punto también es prioridad para Enríquez-Ominami, quien además resalta el vínculo entre cambio climático, desastres naturales y crisis hídrica, y también propone trabajar en medidas de mitigación y adaptación, especialmente en el ámbito agrícola y de salud pública.

Ni Claude, ni Israel, ni Jocelyn-Holt, ni Miranda, ni Sfeir mencionan esta problemática en sus programas de gobierno. Los candidatos Matthei y Parisi aluden indirectamente al tema; la primera propone el impulso de medidas que disminuyan los gases de efecto invernadero, en la

medida que avancen los acuerdos internacionales en la materia, mientras que Parisi postula regular el mercado de bonos de carbono vinculado al desarrollo de mecanismos de producción limpia.

Es lamentable la ausencia de esta temática en los programas de gobierno, los debates presidenciales o cualquier otro espacio de la agenda electoral. Saber qué está pasando con el calentamiento global y el cambio climático es un desafío para los futuros gobiernos; generar políticas públicas de mediano y largo plazo que se hagan cargo de diseñar e implementar mecanismos de adaptación es crucial para el buen desarrollo del país.

Biodiversidad

Varios de los candidatos apuntan al gran tema pendiente en materia de biodiversidad en el país, el de establecer una institucionalidad específica para su manejo y protección. Bachelet establece el compromiso –al igual que durante su campaña presidencial anterior– de tramitar una ley para la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, como parte de las 50 medidas para sus primeros 100 días de gobierno. Junto con ello, promete evaluar la aplicación de la Ley de Bosque, promulgada bajo su mandato, y estudiar la situación jurídica de Conaf. También Enríquez-Ominami promete la creación del mencionado Servicio, junto con aumentar los recursos para la protección de los ecosistemas naturales del país. Claude señala la necesidad de revisar leyes atentatorias contra la biodiversidad, al tiempo que promete profundizar la investigación en esta materia, mientras que Parisi plantea la elaboración de un Plan de Acción para la conservación de la Biodiversidad, además de la creación de una Subsecretaría Forestal.

Respecto a los transgénicos, mientras Enríquez-Ominami propone mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía frente a la presencia de OGM, Miranda rechaza completamente su cultivo y comercialización en el país, al igual que el candidato Parisi, que además menciona la importancia del etiquetado de estos productos. Sfeir se declara contrario a los transgénicos, propone prohibir el uso de semillas de este tipo y promover la agricultura orgánica. Claude, en tanto, propone erradicar los cultivos transgénicos actualmente existentes.

Miranda, además, enumera una serie de medidas específicas orientadas a proteger y promover la importancia de la biodiversidad natural del país en todo nivel. Los candidatos Israel, Jocelyn-Holt y Matthei no mencionan este tema como parte de sus propuestas programáticas.

Si bien Bachelet propone entre las medidas de los primeros 100 días el envío al Parlamento de una indicación sustitutiva para crear el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, no existe una propuesta concreta sobre el contenido de la misma ni y cómo se pretende resguardar el valioso patrimonio natural de Chile. Algo similar ocurre con los otros candidatos. El enfoque que se percibe frente al tema de la naturaleza es diverso y disperso, pero más allá de la creación del Servicio o de pronunciarse a favor o en contra de los transgénicos, las propuestas carecen de profundidad y vínculo con otras áreas de los programas de gobierno. Tal vez Miranda es la única candidata que da otra dimensión a la biodiversidad, haciéndola parte de su propuesta como un eje importante.

CONCLUSIONES

La primera observación que es posible hacer a la vista de todas las propuestas de Programa de Gobierno es que sin excepción presentan una gran deficiencia en términos de su capacidad de integrar una visión común entre lo ambiental y lo sectorial (entendiendo para ello áreas como pesca, agricultura, forestal, minería, aguas). Menos aún son capaces de vincular estas temáticas con lo social y económico. Además, llama la atención lo poco concreto de los programas de gobierno, que están llenos de apreciaciones o diagnóstico sobre temas, pero a la hora de proponer una solución, esta sólo queda esbozada. Ningún Programa de Gobierno aborda la justicia ambiental y los derechos humanos como un elemento central para proponer cambios. Tampoco el problema de la contaminación y las zonas de sacrificio recibe una atención especial, no hay planes ni propuestas concretas respecto a cómo pretenden en un eventual gobierno ayudar a la gente a mejorar su calidad de vida.

En temas de naturaleza, sigue siendo un tema no abordado y tal vez, junto con cambio climático, sean los temas menos considerados en las propuestas. Esta ausencia denota el desconocimiento tanto de los propios candidatos como del ciudadano medio sobre el tema. Los recursos naturales siguen estando desvinculados del resguardo ambiental y la protección de la naturaleza; más bien en lo que se refiere a propuestas se habla de recuperación de un bien común o de un patrimonio colectivo, o se instala la importancia de cobrar royalty a los recursos naturales, o de establecer impuestos verdes, sin entrar en el fondo del asunto, esto es, generar mecanismos para resguardar y recuperar el patrimonio natural de Chile.

La candidata del oficialismo ni siquiera cuenta con un apartado ambiental en su programa y las medidas propuestas en esta materia están en el capítulo dedicado a temas económicos o regionales; tiene una mirada facilitadora de la inversión y el desarrollo de proyectos. También llama la atención que candidatos como Claude o Sfeir, que tienen un evidente vínculo presente o pasado con el mundo ambiental, no presenten propuesta sólidas en esta materia en su programa de gobierno, más bien ofrecen un conjunto de ideas sin una coherencia ni consistencia clara; tal vez la fortaleza de estos candidatos está en su discurso público y no en la palabra escrita. También hay que destacar la contundencia del programa de gobierno de Roxana Miranda, que junto al de Bachelet y Marco Enriquez-Ominami ofrecen un mayor contenido. El programa de Michelle Bachelet, a pesar de revisar casi todas las temáticas, no formaliza compromisos casi en ningún tema; la mayoría de sus medidas consisten en revisar ciertas regulaciones, proyectos de ley, etc., pero sin compromisos que se puedan denominar “duros”, salvo la reforma a la Constitución en materia de aguas.

Como una lamentable conclusión general, se puede señalar que en ninguno de los programas propuestos se vislumbra un camino de salida para la compleja situación ambiental y de protección de la naturaleza presente en Chile. Así, es posible esperar que los problemas y conflictos socio-ambientales difícilmente desaparecerán en los próximos cuatro años, muy por el contrario es posible que se incrementen y que la tensión por la demanda eléctrica aumente, así como por el acceso al agua. Junto con ello, es esperable que la judicialización de proyectos, que tanto preocupa a un sector de la Nueva Mayoría y la Alianza, seguirá ocurriendo, pues en la base del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental persisten problemas, y mientras esto no sea abordado desde una perspectiva de justicia ambiental, no será posible aspirar a encontrar una mejor convivencia entre las comunidades y los intereses de las grandes empresas. Por último, resulta preocupante la poca claridad en las propuestas en relación a protección de la biodiversidad, más aún cuando Chile ha sido mal evaluado en este ámbito por parte de la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE).

ANEXO: PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS ELECCIONES 2013 PRINCIPALES TEMÁTICAS AMBIENTALES¹

El análisis se presenta en orden alfabético de acuerdo al apellido de cada candidato, lo cual no implica ningún tipo de valoración en sí mismo.



MICHELLE BACHELET, CHILE DE TODOS

El Programa de Gobierno de Michelle Bachelet contiene un capítulo específico dedicado a señalar los compromisos en materia ambiental, en el que establece la premisa básica sobre la que pretende sustentar sus planteamientos en este ámbito: *“La desigualdad también se expresa en el medioambiente. El deterioro ambiental y la contaminación afectan con mayor severidad la calidad de vida de la población*

más vulnerable. Tenemos el deber de cambiar esta realidad. La sustentabilidad exige no sólo equilibrar crecimiento económico y protección ambiental, sino también, hacerlo con equidad social. Este será el eje de nuestra gestión: lograr mayor equidad ambiental”.

A continuación, señala como un logro de su período anterior de gobierno el inicio de la reforma a la institucionalidad ambiental, incluyendo la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. Para este nuevo período, Bachelet propone *“un nuevo y activo rol del Estado inspirado en la equidad ambiental y el bien común... El Estado está llamado a ser el protagonista en la solución a la desigualdad y ello requiere mucho más que generar marcos regulatorios. El Estado requiere facultades respecto de la propiedad y gestión de los recursos naturales estratégicos y no renovables”.*

Además, se compromete a establecer *“los mecanismos institucionales y recursos para la entrega efectiva de orientación, mediación y defensa ambiental ciudadana, que facilite la solución de problemas ambientales locales. Para aquellas comunidades potencialmente afectadas por un proyecto sometido a evaluación ambiental, diseñaremos una instancia de apoyo técnico para analizar y entender las implicancias de la eventual instalación de esa actividad, y para facilitar una participación informada en la evaluación ambiental”.*

En este apartado señala además su compromiso a *“avanzar en mecanismos para mitigar los efectos crónicos de la contaminación en la salud. Aceleraremos la elaboración y revisión de normas de emisión de aire así como de normas de calidad. Nuestros planes y medidas de prevención y descontaminación, que hoy pueden ser fiscalizados por la Superintendencia del Medio Ambiente, requieren inventarios de emisiones que debemos afinar y actualizar... En materia de olores tenemos herramientas que nos permiten actuar desde ya, pero iniciaremos aceleradamente el proceso de elaboración de la normativa pendiente. Sobre residuos, daremos prioridad a proponer y tramitar una ley general de residuos”.*

¹ Las propuestas analizadas corresponden a los textos que cada candidato puso a disposición de la ciudadanía a través de sus respectivos sitios web.

Respecto a las llamadas zonas de sacrificio, que han proliferado en el país en los últimos años, Bachelet se compromete a impulsar *“un plan nacional de gestión de situaciones graves de contaminación existente, con la más amplia participación. Propondremos un plan integral para disminuir, hasta erradicar, la grave exposición a sustancias y pesticidas tóxicos que existan en aquellos territorios de grave exposición o con graves efectos heredados”*.

En este mismo sentido, propone incentivar mejoras tecnológicas para lograr una producción más limpia y sustentable, además de *“avanzar en un Plan Nacional de Cuentas Ambientales”*, a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, que coordine la elaboración y construcción de cuentas ambientales, incluidos activos y pasivos ambientales, y la capacidad de carga de las cuencas del país.

Finalmente, cabe consignar que en el apartado sobre Reforma Constitucional, señala que uno de los derechos que la nueva Carta Magna debiera consagrar es el Derecho a Propiedad, aclarando que *“debiera contemplar la idea de que la propiedad obliga y que su uso debe servir al mismo tiempo al bien común”*. Más adelante señala que *“la Nueva Constitución debe reconocer el dominio público pleno, absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de los recursos hídricos, mineros y del espectro radioeléctrico. El Estado tiene derecho a regalías por el aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente minerales. Se declara las aguas como bienes nacionales de uso público, cualquiera sea el estado en que se encuentren, el lugar en que estén depositadas o el curso que sigan, incluidos los glaciares”*, y concluye que *“se delegará en el legislador la regulación del procedimiento de constitución, reconocimiento, ejercicio y extinción de los derechos que se reconozca a los particulares sobre las aguas, sin perjuicio de reservar caudales de aguas superficiales o subterráneas para asegurar la disponibilidad, calidad, seguridad y continuidad del recurso hídrico para todas las personas”*.

Institucionalidad ambiental

Pese a que durante su anterior gobierno Bachelet sentó las bases de la nueva institucionalidad ambiental del país, que está aún en etapa de consolidación, las alusiones en esta materia en su Programa de Gobierno 2014-2018 son escasas. Por una parte señala la necesidad de *“evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA,) a la luz de los objetivos iniciales que nos movieron a presentar la reforma a la institucionalidad ambiental en nuestro Gobierno, e impulsaremos con decisión los cambios necesarios que aseguren a todos los ciudadanos, organizaciones y empresarios, una institucionalidad validada desde el punto de vista técnico. Asimismo, reforzaremos la Superintendencia del Medio Ambiente dándole presencia organizada en cada región del país”*.

En tanto, en el capítulo de Modernización del Estado, la candidata compromete una nueva institucionalidad responsable de la evaluación de las políticas públicas, que podría tener aplicación en la institucionalidad ambiental. *“Crearemos la Dirección Nacional de Evaluación, que tendrá la misión de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de las políticas, programas y proyectos públicos, a través de la incorporación de procesos de evaluación que asesoren la toma de decisiones”*, señala.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

El Programa señala que se impulsará un Plan de Ordenamiento Territorial con participación ciudadana como manera de buscar un equilibrio entre crecimiento económico, necesidades de las comunidades y respeto y cuidado por el medio ambiente. *“Equilibrio que debe nacer de la participación y voluntad de los ciudadanos, de manera descentralizada en el territorio, frente a la localización de infraestructuras energéticas, plantas agrícolas contaminantes, carreteras o la extensión desmedida de bosques productivos sobre suelo agrícola y comunidades indígenas”*. Para ello, se propone ampliar *“la participación ciudadana en la planificación territorial y local. Se requiere pasar de una participación informativa, a una participación dialogante y protagonista, en donde la voz de los representantes locales realmente sea escuchada e integrada a las decisiones de políticas públicas”*.

Respecto a las ciudades, sostiene que *“crearemos en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el Plan “Chile Área Verde”, que incorpora un Programa de Parques y Áreas Verdes. Este incluirá como una de sus principales iniciativas, la priorización de 30 comunas de intervención a lo largo de todo el país, el que representa un aporte significativo a la calidad de vida de las familias”*.

En el apartado sobre reforma tributaria, menciona la necesidad de *“desincentivar la compra de vehículos particulares que utilizan petróleo diesel y también aquéllos de alta cilindrada”, para lo cual “estableceremos un impuesto proporcional a la misma, que se pagaría anualmente junto con el permiso de circulación, diferenciado según el combustible utilizado”*. Asimismo, se propone *“avanzar en la implementación de impuestos a la emisión de contaminantes en la industria”*.

En tanto, como parte de las 50 medidas que propone implementar en sus primeros 100 días de gobierno, Bachelet se compromete a establecer *“planes de descontaminación para las ciudades que presenten las situaciones más críticas”*.

Finalmente, se compromete a crear *“un Plan Maestro de inversiones en Ciclovías y otros modos de transporte no motorizado, a nivel nacional, tanto para las ciudades como en zonas rurales”*.

Recursos Naturales

En términos conceptuales, señala la necesidad de *“establecer una nueva relación con nuestros recursos naturales, fuente de nuestra riqueza, donde el eje esté en aprovecharlos adecuadamente y no en agotarlos. El Estado, sobre la base de criterios de sustentabilidad, jugará un rol decisivo respecto de nuestros recursos naturales y su relación con actores privados y públicos”*.

AGUA:

Otorga un rol clave al agua, y se compromete a reconocerla como bien nacional de uso público en la Nueva Constitución.

Como diagnóstico inicial señala que *“el establecimiento de un mercado de derechos de uso de agua ha contribuido al desarrollo agrícola, pero también ha traído aparejado una serie de inconvenientes, como el insuficiente resguardo del patrimonio ambiental, el deficitario acceso*

del mundo rural al agua y los nulos incentivos para gestionar la utilización de una fuente de agua común a partir de derechos individuales, generando la sobre explotación de múltiples acuíferos". Frente a esta realidad, reconoce que la institucionalidad pública en este ámbito es insuficiente y no efectiva, por lo que se compromete a nombrar "un Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, con dedicación exclusiva, a fin de identificar y avanzar en soluciones a la escasez de agua en el país" dentro de los primeros 100 días de gobierno.

Entre otras medidas, señala: *"avanzaremos en una normativa que haga posible la existencia de la figura recursos hídricos con fines sociales. Estos usos serán prioritarios y establecerán restricciones al ejercicio de todos los demás usos con fines competitivos".*

En el apartado de agricultura, en tanto, incluye una medida referida al recurso hídrico: la creación de Mesas Territoriales del Agua, con el objetivo de *"diagnosticar los problemas de cada territorio, particularmente en aquellas regiones en que los acuíferos han sido declarados Áreas de Restricción y/o Zonas de Prohibición para efecto del otorgamiento de nuevos derechos de aprovechamiento en los respectivos acuíferos".*

MINERIA:

En términos generales, señala que *"la actividad minera debe ajustarse a las nuevas exigencias socio-ambientales y debemos mostrar al mundo que nuestra vocación por la sustentabilidad nos impulsa a establecer los mejores estándares. El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad deberá establecer los lineamientos de política para hacerse cargo de este objetivo".* En todo caso, reconoce el enorme peso de esta actividad para la economía nacional, aunque alerta sobre la pérdida de competitividad a nivel mundial, en parte debido al aumento de los costos energéticos y a la disminución de la ley en diversos yacimientos.

Realiza una propuesta específica respecto al litio, en el entendido que el país cuenta con importantes reservas de este mineral en el Salar de Atacama. *"Constituiremos una comisión técnica de alto nivel integrada por expertos, que proponga una política nacional del litio que considere éstos y otros factores para una eficiente y efectiva explotación de este mineral, que permita una óptima rentabilidad para el país".*

AGRICULTURA:

En este apartado el Programa insiste en las potencialidades del país, que *"pueden llevar a constituirnos en una potencia alimentaria y, adicionalmente, en un líder mundial en oferta de alimentos saludables".*

En materia forestal, propone prorrogar por dos años el DL 701 sobre bonificaciones forestales, en lugar de 20 años como señala el proyecto del actual gobierno, hoy en discusión en el Congreso. Además, propone *"legislar para eliminar las barreras de entrada que han limitado la incorporación de pequeños y medianos propietarios forestales a los beneficios de la actual legislación sobre bosque nativo. Ejecutaremos un Programa Sectorial de Investigación, Transferencia e Investigación Forestal para la protección y conservación de los sistemas forestales. Desarrollaremos una estrategia de fortalecimiento de las PYMES forestales para facilitar su acceso a los recursos productivos y diversificar y agregar valor a su producción".*

PESCA:

“Uno de los temas que abordaremos con fuerza es asegurar un tratamiento sustentable de los recursos pesqueros, dado que pertenecen a todas las chilenas y chilenos, presentes y futuros”, señala al respecto el Programa de Bachelet, y agrega: “Nuestra agenda en pesca centrará sus esfuerzos en asegurar la sustentabilidad de la biomasa, el fortalecimiento de la pesca artesanal y el desarrollo productivo de pequeños emprendedores y la industria nacional”.

Promete dar especial atención a lo sobreexplotación de diversas especies, para lo cual señala como fundamental fortalecer y poner énfasis en la independencia de la institucionalidad sectorial, principalmente el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca). Junto con ello *“consideraremos la veda biológica legal de pesquerías declaradas colapsadas, junto con la eliminación progresiva de la pesca de arrastre, mediante una transición que genere los mínimos impactos en la industria nacional”.*

Cambio climático

El texto señala como un problema clave para el país *“enfrentar las consecuencias del cambio climático que, como sabemos, implica impactos para nuestro país. Debemos generar políticas consistentes y por ello fortaleceremos el rol del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad que impulsará políticas y regulaciones con eje en la sustentabilidad y en concordancia con medidas para hacerse cargo de los efectos del cambio climático”.* Para ello, propone que esa instancia pase a denominarse *“Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático”,* y que se encargue de *“elaborar, con la máxima celeridad posible, un nuevo plan nacional de cambio climático con una visión transversal e integrada, en adaptación, mitigación de impactos y creación de capacidades, orientando las medidas adoptadas hacia una economía baja en carbono que beneficiarán doblemente a Chile: aportarán tanto a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como a la calidad del aire que respiramos en Chile y a la calidad de vida de los chilenos. Nuestra meta, como mínimo, es cumplir el compromiso de emisiones de gases de efecto invernadero, asumido por Chile el 2009 en la XV Conferencia de las Partes de Cambio Climático”.*

Biodiversidad

El principal compromiso de Michelle Bachelet en esta materia es enviar al Parlamento una indicación sustitutiva del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, *“que definirá las categorías de protección y establecerá los rangos de prohibiciones y limitaciones de actividades para cada una de ellas, fortaleciendo la protección de la biodiversidad, que no sólo se restringe a las áreas protegidas”.* Esta medida forma parte de las 50 medidas que la candidata pretende implementar en los primeros 100 días de su gobierno. Asimismo, se compromete a evaluar la aplicación de la Ley de Bosque Nativo promulgada bajo su mandato anterior, y a estudiar la situación jurídica de CONAF.

En otro tema recuerda que *“en el Gobierno anterior, enviamos el proyecto de Ley de Obtentores Vegetales, conocida como Ley Monsanto. El sentido original del proyecto era promover el desarrollo tecnológico para aumentar la productividad y competitividad del sector agrícola, con el debido resguardo del patrimonio biológico y genético de Chile. Hemos conocido*

nuevos antecedentes y presenciado un debate sobre si esa ley es pertinente y cuáles pueden ser sus riesgos. Vamos a revisar ese proyecto de ley, escuchando todas las opiniones, salvaguardando y respetando la soberanía alimentaria y las semillas tradicionales: vamos a resguardar nuestros recursos y a nuestros pequeños y medianos productores”.

En tanto, en el capítulo dedicado al Turismo, se compromete a impulsar *“líneas estratégicas que garanticen un crecimiento turístico basado en la sustentabilidad, es decir, asegurando que el desarrollo económico de la industria se traduzca en mejores condiciones de vida para las chilenas y chilenos participantes, y protegiendo el medio ambiente, principal activo turístico de Chile. Potenciaremos el desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Considerando que los turistas que visitan Chile lo hacen en su mayor parte atraídos por nuestra naturaleza, se hace necesario contar con un sistema que incentive el desarrollo del turismo en esta área, actuando en colaboración con los ministerios de Medio Ambiente, Agricultura (CONAF) y Bienes Nacionales, generando mecanismos para que operadores de turismo y los organismos del Estado efectivamente realicen una labor de calidad, sustentable y atractiva turísticamente”.*

Energía

Como definición de principios, el texto señala que *“debemos aspirar a un desarrollo energético seguro, eficiente, con precios razonables, que aproveche nuestros recursos renovables en forma sustentable y no contaminante. En la percepción ciudadana el desarrollo eléctrico ha sido crecientemente asociado con deterioro ambiental y costos sociales para algunas comunidades. Esta percepción es potenciada tanto por errores en la gestión ambiental gubernamental, como por la existencia de algunos episodios ambientales que generan preocupación en la opinión pública, lo que afecta la legitimidad de nuestro Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental... La falta de una participación local adecuada en los beneficios implica una falta de equidad geográfica, además de generar oposiciones esperables al desarrollo de la inversión”.*

A continuación, apunta a la eventual futura crisis de suministro eléctrico, insistentemente señalada por ciertos sectores, y al aumento en los precios en el sector, frente a lo cual propone *“un rol más activo del Estado para definir la estrategia de largo plazo, de modo de generar las condiciones de un desarrollo energético eficiente y sustentable. Para ello será necesario fortalecer la institucionalidad para que esté a la altura de los desafíos que enfrenta el país en energía”.*

En el corto plazo, Bachelet propone establecer una Agenda de Energía dentro de los primeros 100 días de gobierno, de la cual se desprenderá una Política Nacional de Energía, a implementar basado en una *“buena gestión de la autoridad política y regulatoria”* como principal instrumento.

Algunas de las medidas propuestas son *“mejoras en eficiencia y ahorro energéticos que impliquen ahorros en el corto plazo, ya sea mediante medidas ligadas al funcionamiento del sector público, sistemas de reducción compensada de consumo, campañas informativas sobre el uso energético domiciliario, programas de eficiencia energética industrial, entre otras”*, así como la implementación de la Ley de Fomento de las ERNC y la de Fomento de la Energía Distribuida, junto con extender la de incentivo a la instalación de paneles termo solares en

vivienda. *“Además, con el objetivo de facilitar el desarrollo de los proyectos de transmisión eléctrica implementaremos a la brevedad la Ley de Concesiones y Servidumbres Eléctricas, introduciendo mecanismos expeditos que garanticen los derechos ciudadanos y el cumplimiento de la normativa ambiental correspondiente”.* También apuesta por implementar la interconexión entre el SIC y el SING.

En el mediano y largo plazo, propone cambios institucionales respecto al rol del Estado en el sector. Para ello propone un planificación participativa en el estudio y discusión de la política eléctrica, considerando factores como el crecimiento de la demanda futura, los requisitos técnicos para la estabilidad de los sistemas, efectos ambientales, costos actuales y previstos de las diversas fuentes y tecnologías convencionales y no convencionales, entre otros aspectos.

El programa asume el compromiso con contar con 20% de ERNC en la matriz eléctrica nacional al año 2025; aunque *“realizaremos todos los esfuerzos necesarios para sentar las bases para que el 30% de la generación de electricidad provenga de fuentes de ERNC”.* Propone incentivar el desarrollo de tecnologías en este tipo de energías, con participación del Estado, universidades y privados.

Junto con ello, propone cambios estructurales para promover y masificar la Eficiencia Energética, generando un mercado para ello.

En términos institucionales, propone fortalecer la Comisión Nacional de Energía (CNE), cuyo papel reconoce como débil, y entregar al Ministerio de Energía de capacidad *“para el diseño de política y la planificación energética, dentro de un marco en que el Estado asume un rol proactivo de orientación del desarrollo del sector”.* Además, como parte del Plan de Ordenamiento Territorial ya mencionado, se deberá *“identificar aquellos lugares en donde se permitirán actividades productivas o de generación de energía sin afectar negativamente a las personas, y donde se podrán realizar los proyectos con la agilidad que Chile requiere... Como todo proyecto implica algún impacto económico local y beneficios nacionales tomaremos medidas para que las comunidades locales a través de sus municipalidades participen en mayor grado de los beneficios de los proyectos”.*



MARCEL CLAUDE, TODOS A LA MONEDA:

En la introducción de su Programa de Gobierno, el candidato se declara partidario de una transformación radical en el país, empezando por la elaboración de una nueva Constitución Política, y la imposición de *“un nuevo modelo económico, que se desarrolle a partir del equilibrio entre el progreso económico, tecnológico e industrial con el medio ambiente”*, para lo cual, entre otras cosas, se debe terminar *“con las privatizaciones de recursos naturales y las concesiones a capitales especulativos. Nuestra visión de la Economía se basa en los principios de solidaridad y respeto por el ser humano y el medio ambiente”.*

Institucionalidad ambiental

No presenta propuestas específicas sobre este tema.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

El candidato propone cambios profundos en materia de transporte urbano, marco en el cual pretende otorgar un lugar de preferencia a la bicicleta, impulsando para ello una Cultura Ciclista, incluyendo contenidos alusivos en la educación formal en todos los niveles, además de construir más ciclovías y ciclo-estacionamientos, entre otras medidas.

Además, propone modernizar los instrumentos de planificación urbana y rural, con énfasis en la integración y el desarrollo territorial, y establecer *“Planes Locales, Regionales y Nacionales de Prevención, Monitoreo y Manejo de Desastres Naturales y Cambio Climático. Planificación Estratégica del Territorio Sustentable, Integral y Saludable”*.

Finalmente, propone dar un fuerte impulso a la permacultura y agroecología.

Recursos Naturales

MINERIA:

La principal propuesta del candidato es la nacionalización del cobre y la gran minería. Junto con ello, promete en este ámbito establecer un desarrollo sustentable: *“sustituir los procesos productivos actuales por procesos más eficientes, menos contaminantes y de bajo impacto ambiental, mitigando externalidades negativas que cada proceso genera y que tiendan hacia la disminución de la huella de carbono y la producción de gases de invernadero en general”*

AGUA:

Respecto a este recurso, el Programa señala que *“el agua debe ser un bien nacional de uso y dominio público y debe estar consagrada como un derecho esencial irrenunciable”*. Las medidas específicas que propone en este ámbito son: *“eliminación del actual Código de Agua DFL 1122; consagrar constitucionalmente el agua como un derecho humano; integrar dentro de la Constitución el Derecho al Agua; recuperar la propiedad colectiva y la gestión comunitaria del agua; terminar con los elementos privatizadores de las aguas; recuperar la soberanía sobre un bien natural que es indispensable para la vida de las personas; definir como prioridad en el uso de los recursos hídricos el de bebida, el agua para servicios higiénicos y el agua para producción de alimentos básicos”*.

AGRICULTURA:

En el capítulo específico sobre Medio Ambiente, el candidato dedica un apartado a sus propuestas para el agro, respecto al cual tiene un diagnóstico claro: *“el modo de producción agrícola convencional que prevalece prácticamente en el 100% de la superficie cultivada chilena, es un proceso de artificialización de la naturaleza. Modernamente este sistema de producción de alimentos ha derivado en la simplificación de la estructura del medio ambiente sobre vastas áreas, reemplazando la diversidad natural por un pequeño número de plantas cultivadas y animales domésticos, destruyendo los equilibrios que pueden mantener una*

agricultura saludable... La agricultura convencional que se practica en Chile, implica la simplificación de la biodiversidad y alcanza una forma extrema en los monocultivos... El resultado final es una producción artificial que requiere de una constante intervención humana. En la mayoría de los casos, esta intervención ocurre en la forma de insumos: plaguicidas y fertilizantes químicos, los cuales, a pesar de aumentar los rendimientos en el corto plazo, derivan en costos ambientales y sociales de magnitudes imposibles de cuantificar”.

Frente a esta situación, el candidato propone, entre otras medidas: *“establecer la soberanía alimentaria como principio que garantice la seguridad para la actividad agrícola y defender la producción agropecuaria nacional en un mundo globalizado; desarrollo de una agricultura sustentable y acorde con la planificación territorial que asegure por un lado la protección de los ecosistemas, y por otro, el acceso a sus productos a todas las chilenas y chilenos; impulsar el uso de plaguicidas naturales, o de otro tipo, siempre garantizando la salud de las personas, la flora y la fauna; crearemos un sistema de seguro agrícola para proteger catástrofes ambientales; evitar el monocultivo; crear programas de producción y distribución de semillas campesinas locales, apoyar los intercambios de semillas entre comunidades y organizaciones; promulgar normas que reconozcan el derecho de los apicultores a ejercer su actividad sin semilleros transgénicos”.*

PESCA:

El candidato critica el proceso de privatización de los recursos marinos registrado en el país a partir de la Ley de Límites Máximos de Captura por Armados de 2001 y profundizado con la Ley General de Pesca y Acuicultura (“Ley Longueira”). Además, apunta como otro grave problema la sobreexplotación de los recursos marinos, que ha llevado a diversas especies al borde de la extinción. Como medidas específicas en este ámbito, el Programa del candidato propone: *“derogar la Ley General de Pesca y Acuicultura; implementar una nueva Ley de explotación sustentable de los recursos hidrobiológicos que se centre en el desarrollo sustentable, otorgue mayores cuotas de explotación a los pescadores artesanales y respete el convenio 169 de la OIT; fortalecer los organismos fiscalizadores y dotarlos del capital científico y material necesario para ejercer un control efectivo de la actividad pesquera; desarrollar la investigación y seguimiento científico pesquero y vida marina, necesarios para estudiar la creación de nuevos parques y reservas que protejan la biodiversidad ecosistémica nacional y la sustentabilidad de los recursos; generar un sistema de localización y monitoreo constante de las poblaciones hidrobiológicas, así como de las embarcaciones autorizadas para su extracción - posicionamiento satelital- , con el objetivo de proteger los recursos; otorgar licencias anuales de pesca para la industria y embarcaciones menores, sujeta a renovación por el mismo período dependiendo de la cantidad y el estado de crecimiento del recurso; potenciar programas de acuicultura y manejo sustentable de los recursos hidrobiológicos, entregando mayor protección al sector alguero y bentónico; poner fin a las artes de pesca no selectivas, como la pesca de arrastre, el retorno de materias muertas al mar, además de prohibir las perforaciones de la industria en las 5 millas; disminuir las cuotas y aplicar un royalty a la pesca industrial”.*

FORESTAL:

Respecto a esta área de la economía nacional, Claude señala una postura clara: *“es de suma urgencia implementar en Chile una institucionalidad forestal y ambiental potente y sólida, e*

instalar un modelo de desarrollo que sea efectivamente sustentable. Durante estos últimos 40 años, los gobiernos de turno y las grandes empresas del sector forestal describen el actual modelo de explotación como exitoso, sustentable y que aporta un real crecimiento al país; éxito que en la realidad beneficia a dos empresas, Arauco y CMPC, los cuales han concentrado la industria forestal, que hoy bordea los US\$ 6 mil millones anuales de exportaciones, basada en la producción de bienes -principalmente pulpa y celulosa-, a partir de extensas plantaciones forestales de especies exóticas de rápido crecimiento, tales como Pinus radiata y Eucalyptus sp, y que cubren cerca de 2.7 millones de hectáreas”, situación en la que el Decreto Ley 701 de 1974 ha jugado un rol fundamental, señala. Frente a ello, señala que “un nuevo manejo de nuestros bosques y una nueva política forestal deben formularse tomando en cuenta la opinión y experiencia de los distintos actores del sector, considerando en todo momento que la conservación de nuestros bosques es un tema de bienestar y seguridad nacional, especialmente en un nuevo escenario de cambio climático”.

Entre las medidas concretas que propone el candidato se cuenta: *“derogación del DL 701; implementación de un Nuevo Modelo Forestal, que permita avanzar hacia la sustentabilidad del sector forestal exportador, a través de regulaciones y programas que permitan minimizar sus externalidades negativas; conservación de nuestro bosque nativo: se debe prohibir la sustitución, diversificación de la economía forestal mediante plantaciones multiespecíficas y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas; potenciar y proteger el bosque nativo, a través del manejo e incremento de la productividad de los bosques nativos; aplicación de un royalty a las empresas de la industria forestal; implementar metodología de manejo sustentable del bosque nativo en las políticas públicas”.*

Cambio climático

No presenta propuestas específicas sobre este tema.

Biodiversidad

Como parte de las medidas aplicables en el ámbito agrícola, el candidato se compromete a la *“detención inmediata de la Ley de Obtentores Vegetales y desestimación de acuerdos aprobados que pongan en peligro la soberanía alimentaria y la industria agrícola como el Convenio UPOV 91 y tratados internacionales como el TPP”.* En el capítulo sobre “Territorio Ecológico y Permacultura”, en tanto, señala su compromiso de *“erradicar los cultivos transgénicos en Chile. Prohibir el patentado de semillas”.*

Además, el candidato critica la institucionalidad y legislación ambiental vigente en el país, que considera *“impotente y que perpetúa la sobreexplotación de los bienes naturales y el deterioro de la variedad de especies”.* En contraste, el candidato estima que *“conservar la biodiversidad no sólo es un importante y permanente sector económico, se trata esencialmente de reconocer la dignidad de los ecosistemas y asumir los deberes que nos ligan a su protección”.* Con esta visión, su programa establece como tareas prioritarias: *“derogar o modificar las leyes que atenten contra la biodiversidad; realizar un nuevo catastro de los bienes naturales y la biodiversidad contenida en los ecosistemas nacionales; desarrollar la investigación y seguimiento científico de la biodiversidad del país, necesarios para la creación de nuevos parques y reservas nacionales y garantizar la sustentabilidad de los recursos; fortalecer los*

organismos fiscalizadores, dotándolos del capital científico y material necesario para ejercer un control efectivo de la actividad industrial; integrar índices de evaluación ambiental a la gestión pública y privada, tales como la huella ecológica, la de agua y la de carbono; desarrollar un sistema integral de las áreas protegidas en Chile; garantizar la participación ciudadana en los procesos de estudio, aprobación y evaluación de los proyectos industriales; prohibir la introducción de especies foráneas”.

Energía

Como definición general, Claude señala que *“es fundamental transformar la energía en un bien público y de carácter geoestratégico. Es prioridad establecer una política energética donde el Estado sea capaz de generar a costos eficientes y de manera sustentable, de donde resulta urgente transformar la matriz energética en una menos contaminante”.*

En cuanto a medidas específicas, el Programa del candidato incluye: *“energía como sector estratégico, darle a este sector la importancia que merece, destinando los recursos para generar políticas de Estado (y no de gobierno) que perduren en el tiempo y que persigan el bienestar público; participación ciudadana vinculante: la ciudadanía debe ser uno de los actores principales en las decisiones que se tomen; equidad en el acceso: el Estado debe velar por que la población pueda cubrir sin problemas sus necesidades energéticas básicas (calefacción, iluminación, telecomunicaciones y otros usos domésticos), procurando que los valores de estos servicios representen un porcentaje razonable del ingreso familiar, lo que se complementa con la política de uso racional y eficiencia energética; planificación estatal energética: en colaboración con la ciudadanía, respetando a las comunidades; avanzar hacia la eficiencia energética; sistema de aprobación especial para proyectos energointensivos; descarbonizar la matriz energética nacional; desmantelamiento de las más de 120 termoeléctricas en Chile a carbón y petróleo; detener la aprobación y construcción de termoeléctricas e hidroeléctricas; desarrollo e investigación de energías renovables dando prioridad a la biomasa, energía solar y geotérmica”.*



MARCO ENRÍQUEZ OMINAMI, POR UN NUEVO CHILE

Bajo el título *“Medio Ambiente: el futuro de todos”*, el candidato expone los principios generales que establece para su programa en esta materia. *“Nuestra propuesta progresista considera al medio ambiente desde una perspectiva sistémica, donde confluyen e interactúan sistemas naturales, sistemas contruidos por el hombre y sistemas socioculturales, que conforman y modelan el hábitat del ser humano, a la vez que constituyen su fuente de recursos. Estos sistemas deben propender al equilibrio, de manera de asegurar el bienestar de las actuales y futuras generaciones”*, señala. A continuación, señala las principales falencia que exhibe el país al respecto: *“el medio ambiente no se aborda de manera integral y planificada, postergándose el uso de instrumentos como la evaluación ambiental estratégica, cuya aplicación en Chile apenas se considera, o la planificación estratégica del*

territorio (ordenamiento territorial), cuyo potencial para abordar eficazmente los temas ambientales aún se desconoce y posterga en nuestro país”.

Finalmente apunta a que “la institucionalidad ambiental en Chile está más orientada a la evaluación y aprobación ambiental de proyectos, que a asegurar un medio ambiente de calidad a las actuales y futuras generaciones del país. Priman así intereses económicos específicos de los dueños de los proyectos, por sobre los intereses comunitarios, pudiendo calificarse desde el punto de vista socio - económico como cien por ciento “extractivista” y con una casi inexistente o nula preocupación por el medio ambiente”.

Frente a este diagnóstico el candidato formula sus propuestas, que estructura en cinco ejes: marco institucional, regulatorio y de política ambiental; instrumentos de análisis, planificación, gestión y evaluación ambiental; mecanismos de educación y participación ciudadana; cambio climático y agua; y biodiversidad y transgénicos.

Institucionalidad ambiental

Como parte del eje “Marco institucional, regulatorio y de política ambiental”, el candidato propone *“el fortalecimiento del Ministerio de Medio Ambiente, el cual debiera tener poder real de decisión. Este Ministerio elaborará una Política Ambiental con ejes estratégicos claramente definidos. Las decisiones importantes recaerán en el propio Ministerio y no en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, donde ministerios como Hacienda, Economía, Energía, Minería, Obras Públicas o Vivienda y Urbanismo, siempre hacen prevalecer sus propios intereses sectoriales por sobre los socio-ambientales”.*

Además, propone revisar *“íntegramente el Reglamento Ambiental aprobado en agosto de 2013 (Decreto Supremo N° 40), velando –al menos- por el respeto allí a los convenios y tratados internacionales firmados por Chile y otorgando un mayor protagonismo a la participación ciudadana, la cual deberá ser vinculante”.*

Respecto al segundo eje, sobre instrumentos de análisis, planificación, gestión y evaluación ambiental, el programa de Enríquez-Ominami propone en primer término *“realizar un levantamiento integral de las riquezas naturales y culturales del territorio nacional; vulnerabilidades, amenazas y riesgos; potencialidades y restricciones de uso. Para ello se implementará un sistema único de información territorial-ambiental... información que se deberá poner a disposición de los ciudadanos”.*

A continuación puntualiza que *“la planificación y gestión del territorio considerará las características naturales, socio-culturales y construidas del mismo, atendiendo especialmente las necesidades de los espacios geográficos más vulnerables”.*

Asimismo, se refiere específicamente a la evaluación ambiental de proyectos: *“Fundamental será la reestructuración del Sistema de Evaluación Ambiental, el cual considerará distintas alternativas de emplazamiento del proyecto, analizando debidamente los planes de ordenamiento territorial de la escala pertinente, realizados con la correspondiente participación ciudadana y sometidos a evaluación ambiental estratégica. Si el proyecto en cuestión requiere de Estudio de Impacto, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) licitará el estudio pertinente. La empresa interesada pagará el estudio a través del SEA y no tendrá*

contacto directo con la consultora que se haya adjudicado el contrato. La resolución respectiva deberá recaer en un comité ad hoc, el Comité de Interés Público Ambiental (CIPA), donde esté representado el interés de las instituciones públicas y de los ciudadanos”.

Otro eje fundamental para Enríquez-Ominami es la educación y participación ciudadana, por lo que propone reintegrar al Ministerio de Educación a la institucionalidad medioambiental. Como acciones puntuales en esta materia propone: *“revisar el currículo escolar en términos de educación ambiental en todos los niveles de la enseñanza básica y media, realizando las modificaciones que fueran necesarias; exigir cursos de formación general en medio ambiente en todas las carreras técnicas y profesionales; realizar campañas permanentes de educación ambiental a la ciudadanía; crear un observatorio medioambiental, para libre acceso y uso de información y denuncias; promover e institucionalizar la participación vinculante en los procesos de decisión que afecten la calidad de vida de los ciudadanos en los territorios que constituyen su hábitat”,* entre otras medidas.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

Bajo el lema *“Nuevo Chile, nueva ciudad, vivienda digna”*, el candidato destaca la necesidad de democratizar las políticas urbanas y crear un sistema solidario en tres escalas de acción: territorio, ciudad y vivienda. Como diagnóstico inicial, señala que *“hemos permitido que el territorio sea intervenido por el mercado, en el marco de una política de dejar hacer, que a la postre favorece al más fuerte”,* frente a lo cual propone *“encauzar las transformaciones que sufre el territorio hacia un mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, en búsqueda de la equidad y el bien común, pensando no sólo en las actuales generaciones, sino también en las futuras ... Lo anterior no es otra cosa que realizar un “ordenamiento territorial” o una planificación estratégica del territorio”.*

En términos específicos, el Programa del candidato postula entre otras medidas:

1. Creación de un Ministerio del Territorio, que integre las funciones del Ministerio de Bienes Nacionales, la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, la Secretaría de Planificación de Transporte del Ministerio de Transporte y el Sistema Nacional de Información Territorial, de carácter interministerial, pero con secretaría ejecutiva en el Ministerio de Bienes Nacionales. Deberá corresponder a este ministerio la elaboración y ejecución de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que será coherente con una Política Nacional de Desarrollo. Esta entregará directrices generales que garanticen principios básicos como la sustentabilidad (ambiental, social y económica) del desarrollo del territorio nacional, en cada uno de sus niveles; la coordinación de los intereses sectoriales, regionales y locales, minimizando la incertidumbre de los proyectos al promover normativas claras, definir las vocaciones de uso del suelo y reducir los tiempos en el proceso de evaluación ambiental, el cual estará precedido por una evaluación territorial.

2. Se promoverán, definirán y fiscalizarán Áreas de Protección y Conservación de interés nacional, en función de su calidad ambiental (como parques nacionales y reservas y monumentos naturales) o interés histórico cultural (como áreas de desarrollo indígena, rutas patrimoniales y otros).

3. Se establecerán Áreas de Seguridad y Defensa, y zonas de riesgo donde estén implicadas grandes extensiones de terreno (como tsunamis, volcanismo, fallas geológicas y similares). Se administrará y establecerá lineamientos generales para el uso del territorio fiscal (51% del territorio nacional), el cual solo será enajenado en casos muy justificados, que atiendan razones de bien común. Se velará por la coordinación de los instrumentos de planificación territorial en sus distintos niveles y la integración de la planificación sectorial, procurando que estos instrumentos persigan el bien común, la equidad y la sustentabilidad del desarrollo y velando que ellos promuevan adecuados procesos participativos y de evaluación ambiental estratégica. Por último y teniendo en cuenta todo lo anterior, se orientará el emplazamiento de megaproyectos (energéticos, de infraestructura industrial, de transportes, etc.).

5. Se favorecerán los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) a cargo de los Gobiernos Regionales.

8. Promoveremos que en las grandes ciudades (áreas metropolitanas) exista una Autoridad Metropolitana de Transporte, capaz de coordinar de manera efectiva el transporte al interior de las grandes aglomeraciones urbanas... Será necesario ir reemplazando paulatinamente la energía contaminante que utilizan los medios de transporte, sobre todo buses y parque automotriz, por energías alternativas más limpias (solar, hidrógeno y otras). El recambio a formas de energía más limpias deberá ser subsidiado por el Estado.

En cuanto a propuestas específicas para la ciudad, el candidato pone el énfasis en avanzar hacia un “transporte y movilidad sustentable”, que implica “cambiar la mirada desde el transporte a la movilidad donde el foco es la persona y no la infraestructura; crear un sistema de movilidad urbana en el cual el Metro adquiera paulatinamente el control del Transantiago para generar un sistema integrado de transporte urbano; crear en cada ciudad un Sistema Integrado de Ciclovías”, entre otras medidas. En otras de sus propuestas señala la necesidad de “promover una densificación homogénea de la ciudad, en vez de la expansión urbana descontrolada, acercando la vivienda a los lugares de trabajo y servicios”.

Recursos Naturales

En el apartado sobre Democracia Económica, el candidato plantea tres ejes generales: “recuperación de la soberanía nacional sobre nuestros recursos naturales, en especial el cobre y el agua; promoción de una nueva estrategia de desarrollo productiva, moderna y desconcentradora; y un programa social basado en derechos con acceso universal a servicios como la educación, salud y previsión social”.

MINERIA:

En relación al primer punto, Enríquez-Ominami identifica al cobre como “el principal recurso natural que dispone Chile”, y señala que, pese a que constitucionalmente “el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas”, en la práctica se constata que “al amparo del Código Minero, conjunto legal sin mayor legitimidad constitucional ... incluye un conjunto de cláusulas y disposiciones extremadamente generosas para las empresas extranjeras y nacionales que deseen invertir en el sector cobre”. Añade que “en las últimas décadas, el sector cobre ha experimentado un creciente proceso de

desnacionalización y privatización contrario a la carta fundamental y gravoso al interés nacional”, frente lo cual propone, entre otras medidas:

1. Establecimiento de una Política Nacional de Cobre orientada a promover el desarrollo nacional que defina los parámetros claves de una estrategia de producción, planes de inversión, relación con las comunidades, respeto del medio ambiente y los recursos naturales del entorno.

2. Hacer cumplir el espíritu de la Constitución Política del Estado otorgando la primacía de la nación chilena, a través del Estado, sobre los recursos cupríferos, acompañada de una revisión y derogación del actual Código Minero y su sustitución por una Nueva Ley Minera de la República. Esta nueva ley minera debe ser sujeta a un proceso amplio de deliberación ciudadana.

6. Establecimiento de estándares éticos de desarrollo y comunidad para la minería del cobre orientada a estimular un estilo de crecimiento respetuoso, participativo y amigable con las comunidades locales, agricultura vecinal, uso del agua y control de sus efectos contaminadores.

8. Priorizar la explotación de litio por el Estado chileno.

AGUA:

En cuanto al agua, el programa recuerda que se trata de “un recurso de carácter totalmente estratégico para la supervivencia humana”, que “enfrenta crecientes demandas sobre su uso por parte de la minería, la agricultura, las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y por supuesto de los hogares. Nuevamente Chile se transformó en un “caso especial” a nivel internacional al entregarle, en la ola privatizadora de la década de 1980, los derechos de agua prácticamente gratis a algunas empresas generadoras de energía y a conglomerados privados”.

Entre las medidas propuestas al respecto se cuenta:

1. Establecimiento del carácter estratégico del agua como recurso de primera necesidad y consiguiente reversión al Estado chileno de la propiedad de los derechos de agua entregados a privados.

2. Definición de un nuevo sistema de concesiones de agua, con debido escrutinio legislativo y de la sociedad civil, en base a criterios de equidad social... considerando las condiciones de sustentabilidad de mediano y largo plazo de los recursos hídricos.

En el apartado específico sobre agricultura, propone además establecer un nuevo Código de Agua, e *“instaurar la garantía constitucional individual (para la persona humana) sobre el acceso al agua y su derechos de aprovechamiento general como un derecho personal irrenunciable e intransferible sobre un bien nacional de uso público”, además de “favorecer la coordinación de las unidades interministeriales que existen en materia de aguas, a través de la creación de una agencia nacional de agua autónoma, mediante el rediseño y fortalecimiento de la Dirección General de Aguas y su desvinculación del Ministerio de Obras Públicas;*

garantizar un marco valórico para el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de agua en base al bien común, el derecho humano al agua y los planes de cuenca”.

Cambio climático

El candidato reconoce al Cambio Climático como un problema complejo, que vincula con la crisis hídrica, *“exacerbada por la privatización del agua y la contaminación creciente de este vital elemento”,* problema que debe *“ser abordado tanto desde un punto de vista de la mitigación como de la adaptación. En el primer caso, se trata de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que -en consonancia con el programa energético- planteamos “descarbonizar” nuestra matriz energética, disminuyendo el aporte de los combustibles fósiles a la misma. Desde un punto de vista de la adaptación, un aspecto central será la priorización de los usos del agua, para lo cual será necesario que el Estado vuelva a controlar la asignación del recurso hídrico”.*

Junto con ello apunta que *“se requiere de mucha investigación para determinar qué especies agrícolas se adaptan de mejor manera a las nuevas condiciones climáticas y qué técnicas son las más eficientes en términos hídricos y de sustentabilidad... De gran importancia es también la investigación en salud relacionada con el cambio climático (vectores, alergias, etc.). En este contexto, implementaremos un fondo para desarrollar investigación relacionada con el cambio climático, transferencia tecnológica y capacitación... Por último cabe mencionar que, junto con desarrollar un Plan de Acción Nacional de Adaptación, se impulsará la elaboración de planes de acción a nivel local para adaptación al cambio climático, que contemplen estrategias y medidas de adaptación, en función de las características locales de las comunas a lo largo del país”.*

Biodiversidad

El Programa 2014-2018 del candidato incorpora un capítulo específico sobre *“Biodiversidad y Transgénicos”,* en el que se compromete a crear el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, además de *“aumentar los recursos destinados a proteger la biodiversidad en nuestro país... orientados tanto a la gestión de las áreas marinas protegidas (donde se presentan los mayores déficits) como las terrestres. Ello incluye fondos para la gestión de estas zonas y la protección de especies amenazadas, así como para aumentar el número de guardaparques en zonas remotas”.*

En contrapartida, plantea como medida indispensable *“revisar y enmendar el nuevo Reglamento Ambiental, que violenta la protección de estos espacios, permitiendo la destrucción de especies protegidas, la extracción de aguas subterráneas y exploraciones mineras en zonas de vegas y bofedales, etc”.*

Respecto a los transgénicos señala que *“el mejoramiento del mencionado Reglamento ampliará también el ingreso de los proyectos de cultivos transgénicos al sistema de evaluación ambiental, con lo cual dichos proyectos deberán ser conocidos (tanto en sus características como por su ubicación) por la ciudadanía, la cual deberá pronunciarse respecto de los mismos. De este modo, la suficiencia de las medidas de bioseguridad no será acordada a priori entre el Ministerio sectorial respectivo y el Ministerio de Medio Ambiente (según lo señala el*

mencionado Reglamento), sino deberá ser evaluada a través de un estudio de impacto ambiental”.

Como medidas para proteger la biodiversidad nacional el candidato propone: *“establecer un Registro Nacional de variedades, semillas y otros, para evitar que transnacionales atenten contra semillas nacionales y además, para fomentar la investigación sobre variedades chilenas; definir una moratoria de 10 años, hasta que el Estado posea mayor información sobre los OGM y el impacto de la agricultura transgénicas; eliminar el uso de pesticidas 1A y 1B, el Estado debe crear un plan de transición para que Chile deje de usar estos pesticidas altamente tóxicos”.*

Energía

En el capítulo “Energía, más sustentabilidad, menos contaminación”, critica a los gobiernos de la Alianza y de la Concertación, que *“han abdicado de gobernar el desarrollo energético nacional”.* Como principio rector, establece que si bien *“sin energía no hay crecimiento económico, ni menos desarrollo... estamos convencidos de que la energía requerida debe ser limpia y sustentable; es nuestro mayor desafío en seguridad como país... Nadie desea un black out energético, pero tampoco un desastre ecológico que transforme nuestro territorio en tierra inerte, sin vida, porque no tuvimos ni la precaución, ni el cuidado de producir responsablemente energía de manera sustentable”.*

Para lograr este objetivo, Enríquez-Ominami señala que *“punta de lanza de una nueva política energética es el uso eficiente de la energía y las energías limpias y verdes, de las que destacan medidas destinadas a la gestión de la demanda y muy especialmente aquellas de carácter estructural que apuntan al cambio en los patrones de consumo especialmente en los sectores intensivos en energía... las mejores opciones “energéticas” no están en el sector energético, sino en el tipo de ciudades que desarrollamos”.*

Apuesta además a tener al año 2025 un 30% de la matriz energética basada en energías renovables, equivalente a 10.000 MW, que aumentarían a 15.000 MW al 2030, *“con énfasis en los pequeños y medianos recursos hídricos, el desarrollo y fomento de la cogeneración y de la generación distribuida, entre otras medidas”.*

Propone además un programa de leña sustentable, *“basado en el desarrollo de centros de secado, acopio y canje de leña”*, además de *“fomentar el recambio de artefactos, el acondicionamiento térmico de las viviendas, la capacitación de la población, pequeñas empresas y usuarios, en el uso de la biomasa bajo todas sus formas”*, así como un programa de Transporte Sustentable, reconociendo a este sector como un voraz consumidor de energía. Por ello propone fomentar *“el desarrollo de proyectos pilotos en diversas zonas del país a partir del hidrógeno y nuevas tecnologías así como la adopción de diversos instrumentos de desarrollo urbano y espacial que estimulen nuevas formas de organización urbana bajo criterios de desarrollo sustentable”.*

Para alcanzar los objetivos planteados, plantea crear un Empresa Nacional de Energía (ENAE), que reafirme el liderazgo del Estado en estas transformaciones, y especialmente *“cambiar las reglas del juego de los mercados energéticos y de manera especial, del mercado eléctrico:*

reemplazar el más vendo más gano por a mejor uso de la energía, más ganamos todos y todas". Esto último "significa, entre otras cosas, cambiar las formas de evaluar ambientalmente los proyectos, usar un modelo distinto al de costo marginal hoy vigente para la fijación de tarifas eléctricas, adoptar un marco regulatorio en el caso de los derivados del petróleo y gas, introducir las externalidades ambientales en la evaluación de proyectos energéticos, cambiar el código de aguas y, finalmente, adoptar un mirada distinta desde el Estado, para la adopción de una política energética que asuma los desafíos actuales y futuros estableciendo responsabilidades políticas claras".



RICARDO ISRAEL, IDEAS PARA UN ESTADO REGIONAL Y UN PACTO POR CHILE

Institucionalidad ambiental

En el Capítulo X de su Programa, sobre Política Ambiental, el candidato señala: *"Junto a los cambios que requiere la actual institucionalidad ambiental, los pasos a seguir deberán orientarse a fortalecer la labor del Ministerio del Medio Ambiente, para que así la institución tenga facultades reales de rechazar o bien apoyar proyectos que vayan a ejecutarse, y que tengan bajo impacto ambiental".*

Señala además que *"el SEA (Sistema de Evaluación Medio Ambiental) debe ser nuevamente reformado no sólo en lo que se refiere al financiamiento con que deben contar las comunidades para poder competir con estudios de la misma envergadura científica como los que desarrollan las grandes inversiones nacionales y transnacionales que parecen justificar todo tipo de intervención en el medio ambiente. La institucionalidad también debe cambiar, es poco democrática. La comunidad debe plebiscitar los proyectos antes de ser ejecutados. Se deben establecer compensaciones obligatorias".*

Y continúa: *"Como parte de nuestra propuesta de un estado regionalizado, el principio básico para evitar conflictos y judicialización, es que antes de que se ingrese al Estado un proyecto medioambiental de gran envergadura que afecte la vida cotidiana de la gente, las empresas deberán tener la aprobación de la comunidad donde esté situado, vía plebiscito local o compensación".*

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

Respecto a la contaminación atmosférica en las grandes ciudades, señala que *"obligan a tomar medidas para combatir los efectos de la contaminación en forma local, a nivel comunal".* En tanto, *"en lo que se refiere al tratamiento de residuos, principalmente a nivel doméstico, debe generarse conciencia mediante la educación ambiental, ya sea reciclaje, o bien poder separar la basura doméstica".* Además, señala que *"los principales problemas de contaminación que deben atenderse en Chile, corresponden a los vinculados a las aguas destinadas para regadío, principalmente en el norte, de aquellas aguas que son utilizados por la minería en sus procesos, vuelven a ser encauzadas, y más adelante se utilizan en agricultura".*

Recursos Naturales

En términos generales, Israel apuesta por una *“calidad de vida sustentable con el medio ambiente y los recursos naturales”*. En específico, apunta a la *“chilenización del cobre mediante su refinamiento por una empresa pública-privada con una mayoría de capital estatal. Una ley debiera establecer la obligatoriedad de que al menos el 51 % de lo extraído en Chile se venda a una empresa de refinamiento formada por capitales públicos y privados con mayoría de capital estatal. Eso es chilenizar el valor agregado de esta riqueza y con ello aprovecharlo sustancialmente al ser refinado en Chile en beneficio de todo el país”*.

Asimismo, propone el *“manejo sustentable de los recursos hídricos y acceso garantizado al agua potable”*. En el apartado *“El agua en Chile: cuando el exceso de privatización pone en riesgo la seguridad nacional”*, Israel expone el camino de la privatización del vital elemento en el país. Como alternativa, plantea *“la regionalización del agua a través de los poderes públicos inferiores del Estado, respetando el principio de solidaridad nacional”*. En concreto, propone que *“el recurso hídrico se estudie a largo plazo como un factor estratégico en la relación entre Chile y los países vecinos con objeto de la prevención de conflictos, en este sentido un mayor ahondamiento en la autonomía de las regiones sería deseable; la protección del medio ambiente, especialmente en las regiones extractivas, es un elemento a tomar en consideración, como muestra la acción de empresas transnacionales que operan con desapego a principios medioambientales, lo que lleva a hablar de atentados ecológicos y la pérdida de un número incalculable de especies; revisión del Tratado Binacional Minero con la inclusión de una cláusula de mantenimiento del medio ambiente; revisión de las privatizaciones de saneamiento de aguas y posibilidad de co-participación, modelo de capitalismo social, véase grupo Volkswagen, o la figura de las asociaciones public-public o public-community que aseguran la gestión del agua continua en control del Estado y bajo control público; medidas para finalizar con el oligopolio de las empresas hidroeléctricas para asegurar una mayor competencia y fluctuación de precios; creación de impuesto ecológico a las empresas mineras del norte para la prevención de daños en los cursos hídricos inferiores; realizar una reforma constitucional donde el agua sea considerada como asunto de interés y seguridad nacional”*, entre otras medidas.

AGRICULTURA:

Entre las medidas propuestas por el candidato se cuenta: *“Aplicación urgente de una sobretasa arancelaria anti dumping para el maíz y mezclas de maíz de origen argentino (transgénico); mantener la tasa arancelaria anti dumping para las harinas de trigo de origen argentino, más allá de abril del 2013; fortalecer las políticas de fomento y seguridad de riego y de fertilización y recuperación de suelos degradados”*.

Cambio climático

El candidato no presenta una propuesta sobre esta temática.

Biodiversidad

El candidato no presenta una propuesta sobre esta temática.

Energía

Se muestra a favor del desarrollo de las ERNC, que propone promover *“mediante la creación de créditos a una baja tasa de interés que permitan la implementación de ERNC en diversos sectores del país, principalmente en suelos marginales donde la producción es menos competitiva”*.

Señala además que *“evidentemente mi gobierno contempla los pasivos ambientales. Es la deuda que mantienen las empresas con el medio ambiente. Deberán reducir sus índices de emisiones de contaminantes, o bien fomentar mediante el pago de bonos a otras empresas nuevas, que implementen ERNC”*.

Como definición general apunta a que *“la política energética que Chile aborde debe centrarse en aprovechar los recursos energéticos que poseemos. Estos recursos corresponden a energías renovables, convencionales y no convencionales. Es así como, desde el punto de vista de la generación hidroeléctrica, en la alta cordillera es factible la construcción de embalses de mediano tamaño destinados a acumular agua en la forma de nieve, de manera tal que actúen como una red de capilares que vayan alimentando embalses de gran envergadura aguas abajo, en donde se emplazarán las turbinas generadoras de hidroelectricidad”*.

Bajo el apartado *“Por un Chile Limpio: Energías Renovables y Medioambiente sano”*, el Programa de gobierno de Israel sostiene que *“debemos tener un mercado eléctrico más competitivo en generación; terminar con la integración vertical, generación, transmisión y distribución; privilegiar en materia de transmisión troncal la llamada carretera eléctrica pero de carácter público, para permitir la incorporación de nuevos actores; promover la competencia en distribución, a través de la licitación de paquetes de energía y al pago de peajes en forma similar al multicartier en la telefonía”*.

En materia de ERNC propone una meta de 50% de ERNC en la matriz energética el año 2050, y un 25% dentro de los próximos 15 años. En especial, Israel destaca el potencial de la energía solar y eólica, en el norte y sur del país respectivamente, y de la mareomotriz, hasta ahora subvalorada.

Como parte de su política energética, Israel señala que *“no es posible que un pequeño grupo ponga en jaque el país; el bien común debe primar en una sociedad y nuestro país requiere de mucha energía para su desarrollo. Para zanjar económicamente las expectativas muchas veces desmedidas de las comunidades afectadas por el desarrollo de algún proyecto, se requiere tribunales y procesos de arbitraje especializados en estas materias”*.

En términos más específicos, el candidato señala como necesario: *“perfeccionar permanentemente la legislación para incorporar las nuevas tecnologías; y apoyar la introducción de energías hidroeléctrica, eólica y solar, en la medida que no implique un mayor costo directo para la sociedad”*. En cuanto a la energía nuclear, concluye que *“con la abundancia de energías naturales, el país no necesita energía nuclear. No obstante, pudiendo ser un productor de uranio, Chile debe desarrollar el conocimiento para poder producir este mineral”*.



TOMÁS JOCELYN-HOLT

Un aspecto desatado en el Programa de Gobierno del candidato es la reforma al sistema impositivo; entre las medidas propuestas en este ámbito se cuenta el establecimiento de *“impuestos verdes, premios a las empresas con una política sustentable y amigable con el medio ambiente. Esto se traduce en un impuesto especial a aquellas que lo cumplen y un aumento tributario a aquellas que son más contaminantes. Todo lo anterior para la creación de regiones más sustentables, que sea un incentivo al empresariado regional crear una política seria en lo que respecta al medio ambiente”*.

Institucionalidad ambiental

En este ámbito, el candidato no presenta propuestas específicas.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

Bajo el capítulo “Urbanismo y sustentabilidad”, Jocelyn-Holt manifiesta que *“en un Chile preocupado de su futuro la sustentabilidad del desarrollo debe ser un foco de acción para el Estado. En lo urbano, la aglomeración excesiva y la falta de implementación efectiva en cuanto al transporte público no sólo de la capital sino de todo Chile se convierten en problema del diario vivir”*.

Frente a este diagnóstico, propone una serie de medidas, entre ellas:

- *Desde la educación primaria comenzar con un plan de educación ecológica dentro de las horas lectivas de los estudiantes, comprendiendo no sólo lo básico del reciclaje como es en la actualidad sino hacer a los niños partícipes del cuidado de nuestro planeta y la sustentabilidad que se requiere mediante planes de actividades semestrales en los liceos públicos.*
- *Implementación de un plan progresivo de reciclaje permanente mediante subsidio estatal para métodos de difusión, compra de contenedores y aporte para municipalidades para reestructuración en la recolección de basura acorde a la política de reciclaje.*
- *Fiscalizar en terreno y periódicamente durante el invierno el uso de calefacciones no permitidas.*
- *Generar un plan de descontaminación constante en las metrópolis y ciudades con problemas ambientales durante los meses de baja congestión que signifique en primer lugar educar respecto el tema y luego generar una regulación sobre el uso de los combustibles adecuados y elevar los estándares de aislación térmica de las viviendas.*
- *Potenciar el uso de paneles solares mediante compra estatal para la construcción de viviendas construidas por el Estado.*

Finalmente, el candidato propone la *“construcción de infraestructura ciclista en las principales ciudades del país incluyendo semaforización con señales especiales. Dar a la bicicleta la*

condición de vehículo con preferencia en las calzadas y ampliar los estacionamientos de bicicletas por medio de subsidio estatal a las municipalidades”.

Recursos Naturales

Como principio rector, el candidato asegura que *“es necesario consagrar la agricultura, así como la minería, como áreas fundamentales para la economía nacional”.*

En términos generales, señala la necesidad de incentivar *“políticas innovadoras para que este sector fortalezca a Chile como potencia alimentaria en el mundo”.* Entre las medidas específicas señala *“respecto la ganadería y la fruticultura existe un déficit en cuanto la energía necesaria en las regiones del sur y se hace menester generar planes para ello, aumentar al menos en un 20% el recurso energético de la región por medio de viabilización de ERNC; en la seguridad alimentaria hay que realizar en un plazo de 2 años un plan de reordenamiento y análisis de los temas agrícolas en general y de la necesidad interna y sólo en base a eso volver a administrar y autorizar según las necesidades del caso una exportación mayor o menor a la actual”.*

Respecto a la minería, específicamente respecto al cobre, propone *“restringir las licitaciones mineras hasta que se defina una ampliación los actuales beneficios económicos para el Estado y la región en donde funciona el proyecto minero”.*

En tanto, en el apartado sobre *“Reformas para la vida democrática”*, específicamente en el ámbito de la descentralización del país, el candidato propone *“que el dinero del royalty minero quede en las regiones en donde se explotan los recursos naturales”.*

Finalmente, se decanta por *“establecer el agua como bien nacional de uso público”.*

Cambio climático

En este ámbito, el candidato no presenta propuestas específicas.

Biodiversidad

En este ámbito, el candidato no presenta propuestas específicas.

Energía

Bajo el título *“Aprovechamiento sustentable de recursos”*, el candidato aborda el tema de la energía, respecto al cual señala que *“es necesario generar un plan de contingencia que de cabida energética para el Chile que viene posterior al 2030, con una visión de futuro se pueden generar proyectos que sin repercusión ecológica, puedan satisfacer los requerimientos del país”.*

Entre las medidas específicas propuestas se cuenta: *“limitar al 20% la cuota máxima por proveedor en la generación de energía; incorporar de forma prioritaria a proyectos como la carretera eléctrica los relacionados a energías renovables no convencionales; no utilizar energías hidro o termoeléctricas mientras causen impacto ambiental en el sector a instalarse; fomentar la creación de la carretera eléctrica y la conexión del Sistema Interconectado Central (SIC) con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) pero sólo si se incorporan a*

centrales más pequeñas y a las energías renovables no convencionales; fiscalizar las actuales centrales de energía y pactar cierres en casos de funcionamiento contraproducente en tanto su producción como con el ambiente; fomentar una eficiencia real en las actuales instituciones en materia energética, antiguas y creadas en los últimos dos gobiernos, las que en la actualidad tienen facultades limitadas y poco claras y que los proyectos energéticos vean agilizados sus procesos de aprobación o rechazo según corresponda en concordancia con este punto; que los proyectos energéticos a instalarse en las diferentes regiones mantengan el 25% de la energía generada en la región; fomentar mediante proyecto estatal la generación de grandes proyectos eólicos en el Desierto de Atacama; y habilitar paneles solares en todos los edificios públicos”.



EVELYN MATTHEI, UN SIETE PARA CHILE

El Programa presidencial de la candidata oficialista no cuenta con propuestas específicas en materia de medio ambiente; sólo en los capítulos dedicados a temas de impulso productivo y crecimiento, entre otros, es posible rescatar propuestas con implicancias medioambientales.

Institucionalidad ambiental

En su capítulo sobre Crecimiento, la candidata promete *“vigorizar el crecimiento económico eliminando barreras, acelerando trámites y mejorando las condiciones para emprender e innovar, promoviendo un ambiente de libre competencia e igualdad de oportunidades”*, para lo cual propone crear una Agencia para la Productividad y Competitividad que, puede interpretarse, podría tener implicancias en los procesos de autorización ambiental de proyectos, especialmente porque a continuación el Programa señala: *“Daremos mayor certeza jurídica a los proyectos de inversión en materias ambientales mediante una reforma que fortalezca nuestra institucionalidad ambiental. Se requiere entregar mayor certidumbre respecto del funcionamiento de los organismos encargados de temas ambientales, para lo cual es necesario fortalecer nuestra institucionalidad ambiental, entregándole al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) mayor poder resolutivo y autonomía respecto del Gobierno de turno. Lo anterior, por cuanto la debilidad de los instrumentos utilizados (Resoluciones de Calificación Ambiental o RCA) ha llevado a la judicialización de los proyectos por temas de localización o compensación a grupos específicos, paralizándolos y dejando de facto sin efecto aprobaciones previas de proyectos que cumplieron con todos los requerimientos legales vigentes”.*

Al respecto, específicamente propone: *“que las resoluciones de calificación ambiental sean resueltas por el Servicio de Evaluación Ambiental Regional, quitándole dicha competencia a las Comisiones de Evaluación Regional (Intendente y seremis); fortalecer la autonomía del Servicio de Evaluación Ambiental: otorgar inamovilidad al Director del Servicio de Evaluación Ambiental (sistema similar al Fiscal Nacional Económico) y fortalecimiento presupuestario y técnico de la institución”.*

Paralelamente, la candidata apuesta por reformar *“el sistema de litigios en Chile para evitar que se use de mala fe o para ganar tiempo. Proponemos una reforma legal que encarezca el negocio de litigar de mala fé o con el sólo objeto de ganar tiempo, esto es, caucionar los juicios y/o elevar drásticamente las costas (al menos)”*, medida que claramente también podría tener fuertes implicancias en las reclamaciones a proyectos productivos por motivos ambientales, como ejemplifica la candidata: *“cualquiera puede detener una obra de generación eléctrica por dos o tres años y después sólo pagar “las costas” si pierde en toda la línea. Ello constituye una barrera a la inversión, acaso la más grande que hoy tenga nuestro país”*.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

La candidata no presenta propuestas en esta materia.

Recursos Naturales

En su capítulo Regionalización, la candidata incluye un apartado con propuestas para el sector minero, entre las que incluye: *“mejoraremos el acceso al suministro eléctrico; perfeccionaremos el proceso de autorización y permisos de los proyectos mineros, de las tramitaciones ambientales y aplicación efectiva de la ventanilla única; facilitaremos la materialización de la agenda de inversión estimada hoy en más de US\$112 mil millones entre 2013 y 2021 y trabajaremos en atraer nuevas inversiones. Para ello, se buscará dar mayor certeza jurídica a la inversión, mejorar la gestión de permisos y eliminar la tramitación innecesaria”*.

Cambio climático

En el apartado sobre Energía, la candidata propone una medida orientada hacia esta temática: *“Aun cuando a nivel global no existe un consenso sobre cómo usar herramientas económicas para reducir las emisiones de gases, se propone avanzar en el estudio de medidas para reducir emisiones de gases que causan efecto invernadero. La aplicación de estas herramientas debería efectuarse en su debida oportunidad, vale decir, cuando se alcancen acuerdos globales sobre la materia. En el intertanto, se propone aplicar acciones voluntarias, y medir la huella de carbono entregando sellos que lo certifiquen”*.

Biodiversidad

La candidata no presenta propuestas específicas en esta materia.

Energía

Bajo el título *“Crecimiento para mejores trabajos, pensiones y un mayor bienestar para los chilenos”*, el Programa de Gobierno de Matthei señala como una prioridad el tema de la energía. Al respecto señala *“los precios de la energía en nuestro país están entre los más altos del continente y es necesario avanzar con urgencia para alcanzar un gran acuerdo nacional en esta materia, ya que sin energía a precios competitivos no hay posibilidades de crecimiento futuro”*. Por ello, promete *“más y mejor energía para Chile. La política energética chilena de las últimas décadas ha funcionado adecuadamente, permitiendo un desarrollo eficiente de los mercados de combustibles y de electricidad, con coberturas que llegan prácticamente al*

100%", al tiempo que señala su preocupación por "la situación actual, caracterizada por una creciente dificultad para emprender proyectos de generación y de transmisión, producto de oposiciones ambientales y sociales, y la judicialización de los procesos de aprobación", frente a lo cual propone "un plan completo y detallado de medidas que apuntan a destrabar la inversión en generación y transmisión y a fomentar fuentes renovables, tanto convencionales como no convencionales".

El texto tiene un apartado con un "Plan energético" en el que enumera una serie de medidas, entre ellas:

1. *Fomento de la actividad geotérmica a través de la generación de información pública pertinente y contribución económica parcial mediante subsidios concursables para desarrollar actividades de exploración.*
2. *Incentivo tributario a la inversión inicial para la tecnología termosolar con acumulación.*
3. *Promover, a través de un acuerdo social y político, el aprovechamiento de los recursos hídricos del país con el fin de ampliar la participación de energías renovables en nuestra matriz energética.*
4. *Aprovechar las oportunidades que abre el mercado internacional con la mayor disponibilidad de gas natural, a un precio conveniente, para ir agregando a la matriz generadoras termoeléctricas de bajo costo y no contaminantes. Para estos efectos, se propone facilitar la coordinación entre privados para la importación conjunta de volúmenes significativos de gas de esquisto (shale) que reduzca costos.*
5. *Agilizar los procedimientos que permitan a las iniciativas privadas acceder a los terrenos necesarios para construir redes de transmisión relevantes; esto es, se propone establecer un mecanismo más simple que el que define el proyecto de ley de carretera eléctrica, que permita facilitar y coordinar los procedimientos necesarios para establecer servidumbres y levantar la infraestructura de transmisión.*
6. *Promover la aprobación del proyecto de ley de interconexión SIC-SING.*
8. *Fijaremos un tope en la recaudación del impuesto a los combustibles, para que en la medida que crezca el parque automotor, el impuesto por litro de combustible baje sostenidamente.*
9. *Por último, se propone eliminar las restricciones a la conversión a gas para vehículos particulares y también para taxis básicos y colectivos de más de 5 años de antigüedad, e incentivar el uso de gas en el transporte público.*



ROXANA MIRANDA, QUE EL PUEBLO MANDE

El Programa de Gobierno 2014-2018 de la candidata contiene un capítulo que, bajo el título "El buen vivir entre naturaleza y sociedad", contiene sus propuestas en materia medioambiental, detallando distintos ámbitos de acción, incluyendo los sectores productivos más relevantes del país, el sector energético y derechos de los animales.

Como principio rector en este aspecto la candidata enuncia "la

superación del capitalismo, la construcción de una república en la que el pueblo mande y la recuperación de nuestros derechos serán transformaciones completas sólo si logramos refundar la forma en que nos relacionamos entre nosotros/as, entre nosotros/as y nuestro espacio urbano y entre nosotros/as y la naturaleza... Las relaciones de la economía neoliberal con nuestro medio ambiente nos acercan cada vez más a una catástrofe ecológica. Las relaciones de nuestra sociedad con el espacio urbano es cada vez más tormentosa y caótica. Por sus resultados y principios, consideramos fundamental cambiar el paradigma que regula nuestras relaciones sociales y que organiza nuestra sociedad... El paradigma de organización de la sociedad que construiremos es ése que nuestros sabios pueblos originarios han denominado suma qamaña, sumak kawsay o kúme felen, términos que se han traducido como “buen vivir” o “vivir bien”. El “buen vivir” es un paradigma de organización de la vida social, económica, cultural y política que se sustenta en la solidaridad, la comunidad y el colectivo, y en la unidad entre lo humano, lo biológico, lo psíquico, lo social y lo natural”.

En otro plano, apunta específicamente a que “la depredación del medio ambiente y la privatización de los recursos naturales afecta a todas las personas. Pero tiene consecuencias particulares en la vida de las mujeres. Los problemas de calidad y acceso al agua de consumo familiar, por ejemplo, impactan directamente en las tareas y responsabilidades domésticas, normalmente a cargo de una mujer”.

Frente a esta realidad, sostiene que “la base del buen vivir es desarrollar una relación armónica e integrada con la naturaleza. Lejos del instrumentalismo de la civilización occidental, que ve a la naturaleza como un enemigo a derrotar o como una mercancía a explotar, el paradigma del buen vivir la considera como un elemento central de una vida humana integral. Protegerla es parte de la lucha contra el capitalismo depredador”.

En un tema específico, la candidata incorpora un apartado en el que enumera una serie de principios, políticas y medidas concretas orientas a relevar los derechos de los animales, tales como prohibir su uso en circos, la caza de animales silvestres y su uso en la industria peletera.

Institucionalidad ambiental

La candidata critica radicalmente la institucionalidad ambiental vigente en Chile, pues a su juicio “aprovechando una regulación permisiva y prácticamente ornamental, el capitalismo a la chilean way está depredando todo lo que encuentra a su paso para generar lucro de forma acelerada... los gobiernos neoliberales han actuado artera e inescrupulosamente contra el medio ambiente y la salud pública cuando el gran capital así se lo ha pedido, como ocurrió con AES Gener en Campiche”. En términos específicos, Miranda señala como causas de este problema: “un sistema de evaluación ambiental que no contempla parámetros ecosistémicos y sociales; nula participación popular en los procesos de toma de decisiones ambientales; falta de planificación racional de los proyectos de explotación económica que tengan alto impacto ecológico; indirectamente también ha afectado la criminalización y represión violenta contra luchadores y luchadoras ambientales como medio de disuasión a la resistencia contra proyectos con gran impacto ambiental”.

Por ello, declara que “el problema ecológico es de primera importancia para nuestro gobierno. Seremos implacables protegiendo nuestro patrimonio natural y pondremos todo el poder

popular al servicio de su cuidado". Esto implica, entre otras medidas: "a) control popular sobre proyectos con impacto ambiental; b) los recursos naturales serán administrados por entidades económicas bajo control popular (EEBCP); c) reformaremos el SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) para que sea intensivo en parámetros ecosistémicos y sociales; d) una división de la Defensoría de los Pueblos de Chile se especializará en la protección de los Derechos Ambientales; e) estableceremos sanciones para autoridades políticas regionales, municipales y funcionarios del Estado que asuman el papel de "voceros", "propagandistas", y agentes "facilitadores" de los grandes proyectos con impacto ambiental; f) respeto por las comunidades indígenas y campesinas".

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

Entre las medidas propuestas por el Programa frente al problema del transporte urbano, propone: *"desincentivaremos el uso del automóvil mediante el mejoramiento de los sistemas de transporte público, de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta y de impuestos específicos al transporte privado, que servirá para financiar el subsidio a la demanda de transporte; el principal subsidio se aplicará a la adquisición de bicicletas por parte de trabajadores y trabajadoras. Se hará efectivo bajo la condición de convertir a la bicicleta en el medio de transporte diario".*

En este mismo tema, en relación al uso de combustibles, la candidata se compromete a implementar *"de forma paulatina combustibles no contaminantes (menos contaminantes) como el etanol de segunda categoría; aumentaremos la inversión pública en investigación sobre alternativas de combustibles; exploraremos la posibilidad de utilizar medios de transporte más eficientes, como trenes rápidos;)* generaremos mayor fiscalización en depósitos clandestinos de combustible fósiles".

Recursos Naturales

En términos de definiciones generales, la candidata propone *"el control popular de los recursos naturales".* Esto, en atención a que *"el capitalismo neoliberal ha encontrado en la explotación de los recursos naturales una de sus principales fuentes de lucro. En especial, en la explotación de recursos mineros",* que atribuye especialmente a la falta de royalty, a que se *"carga a la cuenta de todo el pueblo el costo de satisfacer la creciente demanda energética de la explotación de nuestros recursos",* y a que *"la clase política chilena ha sido fácilmente cooptada por el capital minero global".* Advierte, además, que esta práctica *"de a poco se ha ido extendiendo a la explotación de otros recursos naturales, como los pesqueros y forestales... Los beneficios de la explotación de nuestro patrimonio natural queda en manos de transnacionales mientras parte importante de los costos y externalidades los tenemos que asumir nosotros y nosotras".*

Por ello, Miranda promete que en su gobierno *"iniciará una política de recuperación de los recursos naturales para el beneficio de los pueblos de Chile. Durante el año 2014 crearemos y constitucionalizaremos la categoría de "Recurso Natural de Interés Estratégico" (RNIE). Los RNIE podrán explotarse única y exclusivamente en beneficio de los pueblos de Chile y no podrán ser objeto de explotación privada con fines de lucro. La propiedad de los recursos y la infraestructura de explotación de los RNIE será de todos los chilenos y todas las chilenas. La*

creación de los RNIE entregará el marco y el respaldo institucional para invitar al gran capital explorador y explotador de recursos naturales a dejar el territorio chileno. Sin el gran capital extractivo y agro-silvoindustrial-pesquero iniciaremos el camino a la organización no capitalista de la explotación de nuestros recursos naturales. Eso implica no sólo propiedad colectiva de los recursos, sino también planificación de la exploración, explotación y exportación para que, en los sectores donde sea posible, como el del cobre, se generen o extraigan sólo los recursos necesarios para financiar la garantía de derechos y el buen vivir de los pueblos de Chile. La planificación de la exploración, explotación y exportación de recursos naturales permitirá dosificar nuestra producción para que podamos equilibrar la generación de beneficios para los pueblos de Chile con la sostenibilidad y sustentabilidad del recurso a largo plazo”.

AGRICULTURA:

En este ámbito la candidata propone iniciar una nueva reforma agraria, como respuesta “a un régimen de propiedad y organización de la tierra injusto y contrario a los intereses mayoritarios de quienes viven en y de ella o de los de la sociedad en su conjunto... la realidad creada por el capitalismo neoliberal en el agro chileno puede resumirse en cuatro hechos: alta concentración de la tierra en pocas empresas; precariedad y explotación del trabajo como consecuencia de extremar aún más en el sector agroindustrial las condiciones de desprotección laboral propias del neoliberalismo; explotación no sustentable de la tierra; penetración de los transgénicos”.

Frente a esta realidad, propone avanzar hacia la soberanía y la seguridad alimentarias: “Queremos organizar nuestra economía en general y nuestro sector agrícola en particular para que Chile pueda tomar decisiones sobre cómo, cuánto y en qué condiciones producir alimentos de forma autónoma, sin las presiones del mercado internacional de alimentos o de las grandes corporaciones de semillas u otros productos de primera necesidad”.

Entre otras medidas específicas, propone crear “mecanismos de control en la erosión de los suelos; mecanismo de cultivo orgánico impulsado a través del Estado; limitaremos el uso de pesticidas; implementaremos un programa de controlar al monocultivo que está arrasando con las laderas de cerros en el país; promoveremos la rotación del cultivo y su diversificación para el descanso de la tierra”.

AGUA:

Frente a la esta temática, el Programa 2014-2018 de Roxana Miranda propone: “detendremos la privatización y renacionalizaremos este recurso natural estratégico como un bien nacional de uso común; hasta que abandonen territorio chileno, aplicaremos un royalty por el uso del agua a las empresas mineras; desarrollaremos una política estatal de manejo sustentable del recurso hídrico de acuerdo a las distintas zonas climatológicas, pluviométricas y ecológicas del país”. Esto último a través de medidas concretas, tales como: “establecer la disponibilidad y el uso del recurso hídrico como elemento principal en la planificación del desarrollo estratégico en cada región; su uso debe direccionarse para el consumo humano como prioridad esencial por sobre toda otra actividad económica; incorporar en el reformado Código de Aguas las recomendaciones establecidas en la Carta Social del Agua (2° Foro Mundial del Agua – La Haya), la que considera al agua como un “bien social de uso público y para uso privilegiado de

los seres humanos”; establecer una “moratoria en la concesión de derechos de aguas en el norte de Chile”.

Otras medidas propuestas son:

- Exigiremos que en todo proyecto que utilice el recurso hídrico (materia prima, componente o insumo productivo), éste se someta a un EIA y no a un DIA.
- Las empresas sanitarias deben aplicar efectivamente sistemas de tratamiento de aguas servidas, no sólo primarios (verter el agua al mar), también secundarios y terciarios de ser necesarios.
- Detendremos y no aplicaremos proyectos de desalinización del agua de mar, pues provoca grandes impactos en las capacidades de reproducción de la fauna marina, junto a un alto consumo energético y contaminación ambiental.
- Revertiremos las concesiones y “privatizaciones” de las empresas sanitarias realizadas durante los gobiernos neoliberales.
- Regularemos el respeto de los derechos ancestrales sobre las aguas por parte de los pueblos originarios y serán eximidos del pago de patentes. Haremos prevalecer la Ley Indígena por sobre el Código de Aguas.

PESCA:

Entre las medidas propuestas en este ámbito señala: “desarrollaremos una política sustentable en la explotación de los recursos pesqueros de las regiones costeras, favoreciendo las pesquerías artesanales y la protección debida en el ARPA (Área Restringida para la Pesca Artesanal); derogaremos la ley general de pesca y acuicultura aprobada en el gobierno neoliberal de Patricio Aylwin, la ley corta de pesca 19.713, que establece la cuota pesquera, y la “Ley Longueira”; estableceremos mecanismos de protección y sobrevivencia de algunos ejemplares que se encuentran en estado de extinción; limitaremos y, en los casos que sea necesario, prohibiremos la pesca de arrastre por parte de barcos industriales”.

MINERIA:

Para el sector minero la candidata propone: “derogaremos el tratado de integración y complementación minero Chile-Argentina y recuperamos la cordillera para soberanía de todos los chilenos; enviaremos al Congreso un proyecto de ley de protección de glaciares y humedales altoandinos; crearemos nueva regulación sobre actividades extractivas en la cordillera que impida que se inicien mientras la autoridad no efectúe un inventarios de glaciares y ambiente periglacial; cierre de proyectos de mega minería química y a cielo abierto en la cordillera, en las nacientes de los valles y en los perímetros de localidades agrícolas; tomaremos medidas en contra de los relaves dejados en las cordillera; prohibiremos la instalación de relaves tóxicos en las nacientes de ríos y valles”.

Cambio climático

La candidata no presenta propuestas que aludan específicamente a este problema.

Biodiversidad

Entre las medidas propuestas para la Nueva Reforma Agraria, además de aquéllas orientadas a la desconcentración de la propiedad de la tierra, la candidata propone la *“prohibición constitucional del cultivo y comercialización de semillas y productos transgénicos”*.

Además, dedica un apartado específico al tema de los ecosistemas boscosos, problemática frente a la cual propone: *“a) cambiaremos la ley de bosque nativo por una verdadera ley que proteja los bosques; b) protegeremos a los ejemplares nativos y detendremos la tala incluso en tierras privadas; c) promoveremos campañas de reciclaje de papel y crearemos Entidades Económicas Bajo Control Popular de reciclaje de papel con el fin de disminuir las plantaciones forestales y la tala a nivel país; d) crearemos un fondo de subsidios para fomentar la reforestación de la flora nativa en el país; e) implementaremos campañas de publicidad y de infraestructura para disminuir los impactos antrópicos en los bosques nativos; f) enviaremos al Congreso una ley de protección de humedales costeros y alto andinos para la protección de la biodiversidad y el recurso hídrico”*.

Apunta además al problema generado por las *“grandes extensiones de monocultivo de especies forestales exóticas”* en el sur del país, que ha implicado *“deterioro del suelo; disminución de los recursos hídricos; grave pérdida de la biodiversidad; problemas sanitarios por uso de pesticidas”*, por lo que propone implementar *“un programa de reforestación en esas zonas”*, además de regular *“el abastecimiento, manejo y abastecimiento de las plantaciones forestales que ayuden a un desarrollo sustentable y la superación de la pobreza”*.

Respecto específicamente a la protección de la biodiversidad natural, la candidata propone: *“a) Crearemos corredores naturales de migración y ayuda a especies concretas para que migren; b) Apoyaremos el cuidado de las praderas a través de una selección activa de especies vegetales, el control de las poblaciones animales y nuevas estrategias de pastoreo; c) Reconoceremos dentro del sistema de evaluación ambiental a los invertebrados marinos y terrestres, como partes fundamentales de la diversidad biológica; d) Aumentaremos la cobertura de las áreas protegidas en Chile, poniendo énfasis en la zona central, por ser parte de un hotspot; e) Implementaremos un programa de soberanía nacional, para la protección de diversidad de interés nacional; f) Regularemos la instalación de industrias contaminantes o de alto impacto en zonas de alta biodiversidad, teniendo en cuenta los servicios ecosistémicos prestados por estos sistemas naturales; g) En lugares donde se encuentran instaladas grandes industrias perturbando la biodiversidad y el sistema natural, regularemos las emisiones de contaminantes y desechos que se emanan; h) Asignaremos suficientes recursos para la efectiva y cabal implementación de áreas protegidas; i) Incluiremos en los planes de desarrollo comunal la protección de la biodiversidad, para el uso común y sostenible”*.

Energía

La candidata propone al país impulsar una revolución energética, un *“cambio radical en la forma en que resolvemos el problema de generar, distribuir y consumir energía...”* que será *“limpia y respetará los derechos de la madre tierra, económica, diseñada a medida de las necesidades de los hogares y los proyectos para generarla diseñados con la participación de las*

comunidades y sus instrumentos de poder popular, fundamentalmente las asambleas permanentes”.

Entre los principales “vicios” del sistema hoy vigente, el texto identifica: *“se regula por leyes de oferta y demanda, no por planificación; está privatizado casi en su totalidad; los mercados de generación y transmisión son oligopólicos y altamente concentrados; el sistema energético es altamente vulnerable y dependiente de importaciones; sus operadores privados se quedan con utilidades estratosféricas debido al modelo marginalista de fijación de precios de la energía”.* Añade que *“la grave situación energética de Chile se recrudece con la proliferación de grandes proyectos mineros y de explotación forestal que, de a poco, han empezado a absorber gran parte de la capacidad de producción e importación de energías”.*

En contraste la candidatura de Miranda sostiene que *“con la toma del control de toda la industria extractiva por parte del poder popular, se reducirá y controlará la producción para administrar el precio mundial a través de una oferta planificada, aumentar con ello el ingreso del país y la recaudación fiscal, y, finalmente, reducir la demanda energética y la carga sobre el medio ambiente. En el período de gobierno 2014 - 2018 se iniciarán los primeros pasos para avanzar en ese objetivo. En materia energética, se avanzará en el desarrollo de una matriz energética que se sostenga en principios fundamentales del buen vivir: a) Equilibrio y armonía entre necesidades humanas y medio ambiente; b) Centralidad de la persona y la dignidad humanas y no del lucro privado o del valor (de cambio); c) La comunidad y el pueblo como protagonistas de las decisiones; d) La solidaridad entre pueblos”.*

Esto se traduciría en ciertas medidas concretas, tales como: *“sustitución del modelo marginalista de fijación de precios por uno regulado; modificación de la ley 20.527 para aumentar la cuota de Energías Renovables No Convencionales en la composición de la oferta energética de 10% (objetivo actual) a 25% para el año 2025; tramitar una ley sobre participación popular en el proceso de toma de decisiones en proyectos ambientales; mejorar la política de subsidios a la venta de leña seca; desarrollar en la nueva doctrina de Relaciones Internacionales de los Pueblos una política de integración energética con nuestros vecinos y, cuando se pueda, con el resto de los pueblos de las Américas; generar un inventario para cuantificar los recursos naturales (energéticos) latinoamericano con el fin de crear instrumentos institucionales para la investigación, planificación, desarrollo y conservación de los recursos energéticos a nivel regional”.*



FRANCO PARISI, EL PODER DE LA GENTE

En el capítulo “Medioambiente - calidad de vida, ecosistemas naturales y culturales”, el candidato sostiene que en Chile *“el crecimiento económico se ha caracterizado por su concentración, por el deterioro de ecosistemas valiosos del borde costero, de las montañas y parte de los valles del país. Se han constituido zonas de sacrificio de altos niveles de contaminación. No hay garantías efectivas de que los recursos*

naturales sean sustentables y las ciudades mayores tienen un deterioro de la calidad debida de sus habitantes”.

Frente a ello, el Programa de Parisi propone algunas medidas generales, tal como realizar *“Balances Ambientales de Cuentas Patrimoniales: las cuentas económicas de las distintas actividades del país requieren de asociar la variación de los distintos recursos naturales tanto renovables y de los no renovables. La variación de la cantidad y calidad de bosque, agua, suelo e hidrobiológicos resulta clave para la definición de políticas públicas así como indicador de crecimiento económico”*. En cuanto a los pasivos ambientales, promete desarrollar *“un plan de acción de manejo, disposición, restauración de las zonas afectadas; limitaremos el uso de terrenos o zonas agrarias para el depósito de desechos industriales y/o mineros a través de Ordenamiento Territorial; implementaremos nuevas normas para la aprobación de proyectos de tranques de relaves, protegiendo zonas agrarias y pobladas; aumentaremos hasta en un 100% los fiscalizadores del Sernageomin”*.

En el terreno de las relaciones exteriores del país, el candidato se compromete a crear *“unidades que controlen el cumplimiento efectivo de los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile en materia de Derechos Humanos y protección al medio ambiente”*.

Institucionalidad ambiental

Entre las medidas propuestas por el candidato en este ámbito se cuenta: *“creación de un Tribunal Ambiental en cada región de Chile; conferir mayores atribuciones a la Superintendencia de Medio Ambiente; incorporación en la Comisión del Servicio de Evaluación Ambiental, de un especialista de zona, a fin de evitar el conflicto de intereses en la evaluación de estudios de impacto ambiental; aumento en la dotación de fiscalizadores por región”*.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

Frente a la problemática de la contaminación atmosférica el Programa del candidato enumera una serie de medidas específicas, entre ellas: *“licitar el estudio del costo económico-ambiental para buscar la manera de subsidiar la diferencia de precio de la leña seca y certificada respecto de la verde o húmeda así como del recambio de artefactos y cocinas de combustión. Asimismo desarrollar un Plan Nacional de medición de la contaminación para desarrollar propuestas y la fiscalización de empresas públicas y privadas que no cumplan con las normativas vigentes; desarrollar un plan de descontaminación regional de zonas saturadas (Tocopilla, María Elena, Rancagua, Temuco y Coyhaique, entre varias ciudades más); verificar que las empresas contaminantes mantengan un control efectivo de sus fuentes emisoras, dando cumplimiento al DS 138/05 que establece obligación de declarar las emisiones que indica”*.

Ante otro problema agudo que enfrentan las grandes ciudades, la contaminación acústica, Parisi propone *“legislar sobre la contaminación acústica que generan los diferentes tipos de fuentes móviles; estudiar la contaminación por ruidos molestos desde fuentes fijas, de carácter industrial, comercial, recreacional, artística u otras que no cumplan el reglamento del DS 146/97, para buscar mecanismos y/o alternativas de reducción del impacto generado; mejorar la fiscalización del ambiente y sanidad laboral de faenas donde el personal esté en contacto con agentes químicos y físicos”*.

Respecto al manejo de residuos y sustancias peligrosas, apuesta por el *“desarrollo de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos orgánicos; y el desarrollo de un plan estratégico de manejo y retiro de residuos domiciliarios a cargo de municipalidades”*. En concordancia con esto, promete *“implementar un Plan de Reciclaje que permita controlar los residuos generados en las diferentes regiones que actualmente son depositados en rellenos sanitarios y/o vertederos”*.

Recursos Naturales

AGUA

En su capítulo sobre política hídrica, Parisi promete, como primera medida, reformar el Código de Aguas e *“implementar mecanismo de control real del uso de aguas, cambiar el concepto de aprovechamiento de aguas, retorno paulatino de la propiedad a todos los chilenos, revisión de criterios para la designación de los periodos de concesión del uso del agua”*. Además, promete *“establecer por ley la valoración y protección de glaciares y definición de glaciares de referencia por región como uno de los indicadores de cambio climático y de otras actividades que los afecten; proponer una modificación en el Código Penal en cuanto a multas y responsabilidad penal del o los representantes legales de una empresa que presente uso doloso de aguas y la contaminación de éstas, dando mayor atribución legal a la Dirección General de Aguas (DGA); incentivar uso de agua desalinizada en las empresas mineras; favorecer la reutilización de aguas servidas y Riles tratados en los casos que sea posible para dar un uso más eficiente”*.

En tanto, en el apartado sobre agricultura, el candidato promete *“invertir en la modernización de la Dirección General de Aguas y dotarla de los recursos necesarios para llevar a cabo su función de supervisión y tutela de los recursos hídricos”*.

MINERIA

En su diagnóstico inicial, el candidato reconoce el rol fundamental de la minería para el país, pero señala también que ha generado *“asimetrías en múltiples dimensiones: en lo social, al generar altos ingresos y beneficios que no llegan a todos... En lo ambiental, al tener cada vez más una identificación de la actividad minera con procesos de impacto negativo para el medio ambiente, el uso del agua para actividades industriales en desmedro de comunidades, muchas veces pequeñas, y generar pasivos ambientales que terminan siendo de cargo del Estado”*.

Para lo que denomina *“Desafío Minero 2030”*, establece como meta mantener el liderazgo del país en esta materia en el ámbito mundial, *“con una producción basada en eficiencia energética, energías renovables, mínimo impacto sobre el medio ambiente, y el desarrollo amplio de las comunidades y personas en las que se insertan los proyectos mineros”*. A continuación señala que *“si bien la minería genera beneficios, es indudable que continuamente se hereda un pasivo ambiental cada vez mayor. Como es tiempo de corregir errores, se trabajará en identificar y medir cuál es el impacto real de los pasivos mineros actuales: establecer cuáles son sus costos, cuales son las obras de bioremediación, los planes de forestación, los planes de recuperación y limpieza de aguas y suelos para uso público. Todo lo*

anterior deberá ser aplicado para alcanzar el objetivo central: liderazgo global y regional, incluso en temas medioambientales mineros”.

PESCA Y ACUICULTURA

En un sentido similar, apunta que “los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas han sido excesivamente explotados dañando su sustentabilidad. La prioridad consiste en recuperarlos evitando las políticas y prácticas que dieron origen a esta condición. No aceptamos que se entregue por 20 años más la explotación de los principales recursos pesqueros a la industria que la ha sobre explotado, cuando sólo en los 10 últimos años la industria pesquera capturó 4 millones de toneladas de jurel, sin planes de manejo responsables y llevando estos recursos a niveles de colapso”.

Frente a esta realidad, el candidato propone: “crear el Ministerio del Mar, Pesca y Acuicultura que absorberá entidades existentes en el Ministerio de Economía”, al que encomendará “preservar nuestros recursos, y garantizar el desarrollo sustentable de la pesca, la acuicultura y los ecosistemas marinos”. Además, promete “poner fin a la pesca de arrastre... como medida de emergencia decretaremos una veda por dos años de las pesquerías colapsadas que nos permitan recuperar la riqueza marina; licitación de las cuotas de la industria para terminar con la concentración de las grandes pesqueras, e introducir nuevos actores; apoyar áreas de Manejo de Recursos Bentónicos según Zonificación del Borde Costero en todas las regiones del país; aplicar ley de fomento al repoblamiento de algas y sus ecosistemas asociados; ampliar los parques y reservas marinas, darle estatuto legal a las Áreas Marinas del Borde Costero a fin de garantizar la valoración protección y conservación de la biodiversidad marina”.

Cambio climático

Bajo el apartado “Variabilidad Climática y Huella de Carbono”, el candidato propone: “Regular el Mercado de Bonos de Carbono con el fin de estimular la creación de filtros o sistemas de circulación cerrada de los gases emitidos en las industrias respectivas, así como de mecanismos de desarrollo limpio y de una intensa y extensa forestación privilegiando los de bosque nativo. El gobierno debe trabajar en conjunto con las empresas y dar asesoría/apoyo; favorecer la medición de la huella de carbono en las empresas y el etiquetado de productos que contribuyan al efecto invernadero para incentivar su consumo en los compradores; reevaluar inventario de gases con efecto invernadero, y verificar que las empresas y nuevas construcciones utilicen gases refrigerantes del tipo ecológico, dando cumplimiento a Protocolo de Montreal; incentivar el uso de vehículos con combustibles alternativos, híbridos, eléctricos; reorientar las políticas energéticas estimulando el uso de energías renovables no convencionales y/o energía hídrica privilegiando centrales de pasada; reformar y regular los requerimientos de la instalación de centrales térmicas, dada la amplia variedad de otras opciones para generación de energía disponibles en el país”.

Biodiversidad

Al respecto Parisi, a través de su Programa de Gobierno, se compromete a desarrollar: “un plan nacional de “Acción, para la conservación de la Biodiversidad”, que atienda la realidad regional y comunal y considere como sitios prioritarios, para su protección y fiscalización, los

determinados por la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad; fomentar el desarrollo económico social mediante el fomento del turismo; verificar mediante estudios a corto plazo el Estado de nuestra flora y fauna, potenciando planes de recuperación de las especies amenazadas o en peligro de extinción”.

Frente a la problemática de los transgénicos, el candidato promete “se respetará nuestra adherencia al acta del año 1991 de la “Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales” (UPOV-91), que especifica claramente la prohibición de privatizar y/o patentar las semillas nativas, autóctonas o conocidas; y se protegerá fuertemente el oficio de guardador de semillas, así como los semilleros y bancos de semillas, creados para la obtención natural y conservación de nuestra biodiversidad; se creará un Comité Técnico en Genética, Agricultura y Nutrición que analice la aplicación de un sistema de etiquetado de alimentos que superen el 0,9% de algún ingrediente procedente de cultivos transgénicos, como se aplica en diversos países europeos”.

En su capítulo sobre agricultura, en tanto, propone “potenciar al INIA como entidad que asegure la Patrimonio Vegetal de Chile y otorgue el acceso igualitario de semillas no transgénicas de calidad para garantizar la seguridad alimentaria del país, rechazando la privatización de las semillas a partir de la denominada Ley Monsanto”.

En otros temas relacionados con la protección de la biodiversidad, Parisi promete crear una Subsecretaría Forestal, así como “fomentar la aplicación intensiva de los instrumentos de bonificación a la forestación en especial de bosque nativo, para enfrentar el proceso de erosión y desertificación... Se considera el fomento de bonos de carbono para amortiguar los efectos del cambio climático”.

Energía

En relación al tema energético, el que considera “una asignatura pendiente por cuanto se ha logrado un nivel de desarrollo económico con altos costos ambientales y sociales”, el candidato promete, en términos generales “potenciar el uso de ERNC, generación residencial y de Pymes y Eficiencia Energética”. Como definición básica establece la necesidad de “disponer de un sistema eléctrico CONFIABLE (de calidad y con seguridad de servicio), barato, amigable con el medio ambiente y JUSTO para las partes”.

En cuanto a propuestas específicas, propone: “disponer de una oferta eléctrica diversificada en sus medios de generación (ERNC y convencionales) priorizando la generación eléctrica con medios renovables en los lugares donde se ubican dichos potenciales y lo más cerca de los centros de consumos, como lo es la hidroeléctrica de Puerto Montt al norte, la solar en el norte, la eólica y geotérmica a lo largo del país, y también la generación con combustibles fósiles conforme a las necesidades técnicas del sistema; priorizar la eficiencia energética de un potencial de 2600 MW, mediante la tramitación de una ley específica de la materia; contar con un plan estratégico con participación relevante del Estado y de la ciudadanía (en términos vinculantes) en su elaboración, principalmente en temas transmisión y generación a largo plazo; fomento a los STA (Sistemas de Transmisión Adicionales) para viabilizar el despacho de los proyectos de ERNC desde sus lugares de generación hacia la red del sistema eléctrico”.

Finalmente, declara categórico que “no se aprobará el Proyecto Hidroaysén”.



ALFREDO SFEIR, EL OTRO CAMINO

Institucionalidad ambiental

El candidato no presenta una propuesta sobre esta temática.

Contaminación, ordenamiento territorial y ciudades

El candidato no presenta una propuesta sobre esta temática.

Recursos Naturales

A partir de un diagnóstico en el que reconoce la importancia vital de los recursos naturales para el país, el candidato propone *“establecer una política nacional de ecología y medioambiente chileno. Establecer bases más efectivas para el manejo, protección y uso de nuestros recursos tanto renovables como no renovables. Dictar transparencia respecto a la generación de rentas de los recursos que pertenecen a todos los chilenos y saber dónde exactamente se gastan dichas rentas”*.

Junto con ello y bajo el lema *“¡Somos nuestros recursos naturales!”*, propone *“formular una política nacional respecto al acceso, uso y manejo de todos nuestros recursos naturales. Asegurar que todos los chilenos se beneficien con las rentas tanto de los recursos renovables como no renovables. Promover un cambio constitucional para que los recursos sean de los chilenos y no del Estado”*.

Cambio climático

El candidato no presenta una propuesta sobre esta temática.

Biodiversidad

Bajo el apartado *“La seguridad alimentario: queremos una vida”*, Alfredo Sfeir define la seguridad alimentaria no sólo como una oferta mayor de alimentos, sino que pone el énfasis en la calidad de éstos. Para evitar que *“nuestra agricultura sea devorada por las semillas modificadas biológicamente (transgénicos) así como la eliminación progresiva de la pequeña agricultura y de subsistencia”*, se declara partidario de *“promover fuertemente a la agricultura orgánica en Chile; prohibir el uso de semillas transgénicas; dar una importancia significativa a la agricultura de tamaño mediano y pequeño (manejo, tecnología e integración); introducción de aspectos ecológicos y medioambientales”*.

Energía

En el capítulo *“Las energías naturales: promovamos una fluidez”*, el candidato sostiene la urgencia de establecer una política nacional de energía. Como principio general, señala que *“las energías de corte renovables deben ejercer una primacía sobre las otras, pero respetando las decisiones de las comunidades afectadas tanto en los aspectos estéticos, ecológicos, humanos y sociales. Lo económico no es todo”*.

Como medida específica plantea *“formular un plan energético nacional con características de tipo regional y local. Establecer los criterios y valores que regirán dicha política, con la debida y justificada incorporación de criterios que van más allá de lo comercial, financiero o económico. Crear una arquitectura de política donde lo humano prime sobre otras consideraciones y que haya un debido reconocimiento de materias de largo plazo y de las generaciones futuras”*.